

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



Conocimiento de las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020

TESIS

Para optar el Título de Abogado

Autora. Bachi. Analy Jhorleni Cruz Medina

Tumbes, 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



Conocimiento de las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Mg. Hugo Valencia Hilares

Presidente

Mg. Hugo Chanduví Vargas

Miembro

Mg. Frank Alexander Diaz Valiente



Firmado digitalmente por:
DIAZ VALIENTE FRANK
ALEXANDER FIR 46378953 hard
Motivo: En señal de
conformidad
11/2021 11:33:50-0500

Miembro

Tumbes, 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA



Conocimiento de las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020

Los suscritos declaramos que el documento de tesis es original en forma y estilo.

Bach. Analy Jhorleni Cruz Medina

(Autora)

Mg. Julio Cesar Ayala Ruiz

(Asesor)

Tumbes, 2021

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
ESCUELA DE DERECHO



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Tumbes, a los tres días del mes de diciembre del dos mil veintiuno, siendo las 18:00 horas, se reunieron, los integrantes del jurado, designados por **Resolución Decanal N° 0207-2021/UNTUMBES-FDCP-D(e); del 23 de agosto del 2021, integrado por el** Mg. Hugo Valencia Hilares con DNI N° 00326225 en su condición de presidente, Mg. Hugo Chanduvi Vargas con DNI N° 80453434 miembro, Mg. Frank Alexander Díaz Valiente con DNI N° 45378953, Mg. Julio César Ayala Ruiz con DNI N° 02832343 Asesor de Tesis; para la sustentación en acto público de la tesis titulada **“CONOCIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES Y APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL-2020”**, ejecutada por la bachiller Analy Jhorleni Cruz Medina, para optar el Título Profesional de Abogado, la que se realiza en FORMA VIRTUAL, mediante aplicación Google Meet,

En conformidad con el artículo 55 y siguientes del Reglamento de Grados y Títulos y Artículo 62 y siguientes del Reglamento de Tesis de Pregrado y Posgrado, de la Universidad Nacional de Tumbes, la sustentación de la tesis es un acto público de exposición y defensa del trabajo ejecutado, amparado en las normas reglamentarias invocadas, el presidente del jurado dio por iniciado el acto de sustentación, concediendo el uso de la palabra a la bachiller **ANALY JHORLENI CRUZ MEDINA**, para que proceda a la sustentación de la tesis.

Luego de la sustentación de la tesis, formulación de preguntas y la deliberación del jurado, en conformidad con el artículo 57 del Reglamento General de Grados y Títulos, concordante con el artículo 65 del Reglamento de Tesis de Pre grado y posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes. Declaran aprobado por unanimidad con el calificativo de Regular (), Buena (X) Muy Buena () y Sobresaliente ().

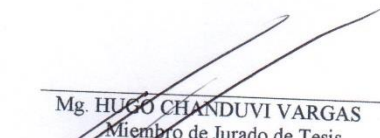
Por tanto, la Bachiller, queda **APTA**, para iniciar los trámites administrativos, y el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, expida el Título Profesional de Abogado, en conformidad con lo estipulado en el Artículo N° 90 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes y lo normado en el Reglamento de Grados y Títulos.


Siendo las 19: 03 horas con tres minutos, del mismo día, el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, de sustentación de tesis, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.


Mg. HUGO VALENCIA HILARES
Presidente de Jurado de Tesis

Firmado digitalmente por:
DÍAZ VALIENTE FRANK
ALEXANDER FIR 48378953 hard
Motivo: En señal de
conformidad


Mg. FRAN ALEXANDER DIAZ VALIENTE
Miembro de Jurado de Tesis


Mg. HUGO CHANDUVI VARGAS
Miembro de Jurado de Tesis


Mg. JULIO CÉSAR AYALA RUIZ
Asesor de la Tesis

DEDICATORIA

A mis queridos padres Carlos Alberto Cruz Dioses y Hayde Medina Moncada, por haberme traído al mundo y dedicarme su cariño y amor desde mi infancia hasta optar el título de Abogada; quienes me dieron la protección económica y moral para forjar mi profesión en la rama del derecho.

A mi Tío José Jesús Cruz Dioses quien siempre me dió su apoyo incondicional para poder cumplir con todas mis metas que me he impuesto.

AGRADECIMIENTO.

A Dios que me da la protección divina, quien es guía para desarrollarme en mis propósitos personales y profesionales.

A mi padre Carlos Alberto y a mi madre Hayde; a mis hermanos (as) José, Denis, Manuel, Lucia, Rina, Andrea, Nidia y Verónica que me dieron el soporte familiar para cumplir con mi meta y obtener mi título profesional.

A todos los docentes de la Escuela de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes que han participado en mi formación profesional de pregrado, a ellos mi eterna gratitud.

A los miembros de mi jurado, especialmente al presidente Mg. Hugo Valencia Hilares, quien con sus observaciones y orientaciones ha posibilitado haga realidad mi investigación, en muchas jornadas de trabajo investigativo que acarrearón días y noches de sacrificio.

A mi asesor Mg. Julio César Ayala Ruíz quien con su paciencia y conocimiento profesionales me ha guiado en mi trabajo de investigación.

INDICE

Carátula	01
Carátula de jurados	02
Carátula de Originalidad	03
Acta de Sustentación	04
Dedicatoria	05
Agradecimiento	06
Resumen	10
Abstrac	11
	12
I. INTRODUCCIÒN	
II. REVISIÒN DE LITERATURA	14
Bases teórico- científicas	14
El derecho lusnaturalista	14
Antropocentrismo y ecocentrismo- biocentrismo	15
Legislación ambiental necesidad de su conocimiento	17
La educación ambiental	18
Ecoeficiencia	19
Objetivos de la ecoeficiencia	19
Perú y los objetivos desarrollo sostenible (ODS) al 2030	20
La educación ambiental como soporte de la ecoeficiencia	20
Antecedentes	21
Antecedentes Nacionales	21
Antecedentes Internacionales	26
Definición de términos básicos	28
	33
III. METODOLOGIA	
Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis	33
Tipo de estudio	33
Diseño de contrastación de hipótesis	34
Población, muestra y muestreo	35
Población	35
Muestra	36
Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos	37
Métodos de investigación	37

Técnicas de investigación	37
Instrumentos de recolección de datos	37
Plan de procesamiento y análisis de datos	38
Procesamiento de datos	38
Análisis de datos	38
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	40
Resultados	40
Grado de conocimiento de las leyes ambientales en la municipalidad distrital de papayal 2020, por las autoridades (alcalde y regidores) en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020	40
Grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020, por los funcionarios en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.	53
Grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020, por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.	69
determinar el ámbito de implementación de las medidas de ecoeficiencia en la municipalidad distrital de papayal, 2020	83
relacionar el grado de conocimiento de las leyes ambientales y el ámbito de aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la municipalidad distrital de papayal, 2020.	92
Discusión de resultados	96
Grado de conocimiento de las leyes ambientales por los servidores de la Municipalidad Distrital de Papayal 2020.	96
Ámbito de aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020, no ha sido iniciado.	97
V.CONCLUSIONES	98
VI. RECOMENDACIONES	99
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	101

INDICE DE CUADROS

Cuadro de población y muestra	36
-------------------------------	----

INDICE DE FIGURAS

Índice de figuras	41
Índice cuadros Tau Kendall	92

INDICE DE ANEXOS

1. ANEXO: Cuestionario de autoridades	107
2. ANEXO Cuestionario de funcionarios	110
3. ANEXO: Cuestionario de trabajadores	114
Matriz de consistencia	118
Operacionalización de variables	120

RESUMEN

En la presente tesis denominada **“Conocimiento de las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020”**, tiene como primordial objetivo de investigación, analizar el grado de conocimiento de las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Papayal, sobre las leyes ambientales y el ámbito de aplicación de las actividades sobre la ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020; emplea la metodología de enfoque de investigación descriptiva con enfoque cuantitativo, aplicando el método hipotético deductivo mediante la técnica de encuesta cuestionario previamente establecido, obteniendo como resultado que el conocimiento de las leyes ambientales y la aplicación de las medidas de ecoeficiencia por parte de las autoridades, funcionarios y trabajadores es de nivel bajo; también se concluye porque se evidencia el proceso de aplicación o implementación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal no existe. También se establece las variables tiene relación estadística negativa, porque no se ha iniciado la implementación de las medidas de ecoeficiencia para su ejecución de la protección del medio ambiente. Las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Papayal tienen conocimiento que la Constitución Política del Estado y demás normas legales que regulan la protección del medio ambiente y la implementación de las medidas de ecoeficiencia, sin embargo no han implementado, lo que significa para ellos la protección del medio ambiente no tiene prioridad y las actividades económicas que realiza la comunidad del Distrito de Papayal para generar recursos económicos no tiene control por las autoridades de la Municipalidad Distrital de Papayal, dando lugar la protección del medio ambiente sea nula o inexistente, situación que debe modificarse instando a las autoridades apliquen las medidas de ecoeficiencia para proteger el medio ambiente en la Municipalidad Distrital de Papayal.

Palabras claves: Medidas de ecoeficiencia, plan de ecoeficiencia, leyes ambientales, medio ambiente, derecho y gestión ambiental.

ABSTRACT

In the present thesis called "Knowledge of environmental laws and application of eco-efficiency measures in the District Municipality of Papayal 2020", its primary research objective is to analyze the degree of knowledge of the authorities, officials and workers of the District Municipality of Papayal, on environmental laws and the scope of the activities on eco-efficiency in the District Municipality of Papayal 2020; uses the descriptive research approach methodology with a quantitative approach, applying the hypothetical deductive method through the previously established questionnaire survey technique, obtaining as a result that the knowledge of environmental laws and the application of eco-efficiency measures by the authorities, officials and workers is low level; It is also concluded because the process of application or implementation of eco-efficiency measures in the District Municipality of Papayal does not exist. It is also established that the variables have a negative statistical relationship, because the implementation of the eco-efficiency measures for their implementation of the protection of the environment has not started. The authorities and officials of the District Municipality of Papayal are aware that the Political Constitution of the State and other legal norms that regulate the protection of the environment and the implementation of eco-efficiency measures, however they have not implemented, which means for them the Protection of the environment does not have a priority and the economic activities carried out by the community of the Papayal District to generate economic resources are not controlled by the authorities of the District Municipality of Papayal, resulting in the protection of the environment being null or non-existent, a situation that It must be modified by urging the authorities to apply eco-efficiency measures to protect the environment in the District Municipality of Papayal.

Keywords: Eco-efficiency measures; environmental standards; environment; eco- efficiency plan; environmental law.

I. INTRODUCCIÓN

En todos los países del mundo se vienen produciendo una serie de modificaciones políticas, económicas, sociales con la finalidad de hacer frente a la contaminación del medio ambiente, en este aspecto los estados son las instituciones públicas que van generando normas ambientales para equilibrar y ponderar las relaciones de la sociedad y las instituciones dedicadas a producir bienes para satisfacer las necesidades del ser humano, con la finalidad de conservar, generar, uso sostenible de los recursos y proteger el medio ambiente, haciendo su aparición la ecoeficiencia y la responsabilidad social de las diferentes actividades que producen bienes.

Con la finalidad que la presente investigación tenga resultados positivos se ha revisado los Fundamentos de Derecho y Gestión Ambiental (Carruitero y Rojas, 2019); Contaminación Acústica (Carol, 2021), tesis de Arévalo y Cueva (2019) denominada “Plan de ecoeficiencia para la mejora de la gestión ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”, de Campos (2017) denominada “Ecoeficiencia en el Poder Judicial como práctica de responsabilidad Social en el Perú”, de Pino (2020) denominada “Implementación de prácticas ambientales sostenibles en empresas ecuatorianas y su impacto económico” y de Quispe (2018) denominada “Diagnóstico y elaboración de un plan de ecoeficiencia para el decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas de La UNSA; Arequipa 2018” y de Bobadilla (2020), denominada “Conocimiento de las normas ambientales e implementación de las medidas de ecoeficiencia en la Universidad Nacional de Tumbes 2020”

La presente investigación ha tenido por finalidad investigar y analizar, el nivel de dominio de las leyes que regula el ambiente y la aplicación en la Municipalidad Distrital de Papayal, estableciéndose que las autoridades y funcionarios tienen buen nivel de conocimiento sobre las leyes ambientales y por ende la aplicación de las medidas de ecoeficiencia para proteger el medio ambiente, sin embargo, no han implementado las citadas medidas, incumpliendo con sus deberes funcionales de encabezar y aplicar las medidas de ecoeficiencia para proteger el medio ambiente y las actividades económicas que realizan los ciudadanos sean protegiendo el medio ambiente para que sea sostenible en el tiempo.

El instrumento de recolección de información ha tenido como finalidad diagnosticar sobre el nivel de conocimiento y aplicación de la ecoeficiencia, habiéndose obtenido los resultados para tomar decisiones con la finalidad de implementar o poner en marcha las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

Bases teórico-científicas

El derecho Iusnaturalista.

El Iusnaturalismo es una corriente filosófica que tiene por finalidad determinar la naturaleza de las cosas tales como son en forma antelada al derecho; como dice Nogueira, (2005) “La corriente Iusnaturalista sustenta la existencia de un derecho natural, basado en un ordenamiento universal que se desprende de la naturaleza humana, de la cual se derivan derechos naturales como facultades que ostenta la persona; como reflejo de un cierto orden normativo natural”; de dicha expresión se concluye el Iusnaturalismo es anterior al hombre y al derecho.

Esta corriente tiene antecedentes muy antiguos o remotos; como dice Marcone (2015) “La corriente Iusnaturalismo nace en Grecia; surge cuando los filósofos griegos, entre ellos Platón y Aristóteles, tratan de distinguir entre lo que es justo de manera natural y lo que es justo de manera legal, es decir, distinguir aquello que estaba dictado por la naturaleza (*physis*) de lo que era establecido y convenido por los hombres (*thesis*); siendo lo primero algo innato y lo segundo una coerción de tipo social” .

Podemos concluir que esta corriente viene evolucionando o cambiando conforme a las tendencias sociales modernas, tal como concibe Benenaula (2020) “El Iusnaturalismo como corriente teórica evoluciona, dando origen a un Iusnaturalismo estoico, teniendo como principal postulado que el ser humano participa de una razón universal, lo que es origen y providencia del mundo, esta razón universal define lo que está bien lo que está mal. En ese contexto la razón humana es capaz de entender lo bueno y malo, siendo la guía de actuación humana y su límite”

Antropocentrismo y Ecocentrismo - Biocentrismo.

La ética es una de las ramas más importantes que estudia el comportamiento de los seres humanos, en el presente caso la ética lo visualizaremos desde el punto de vista del medio ambiente; conforme lo señalan Carruitero y Rojas (2019) “La ética ambiental es un discurso diversificado que en la sociedad moderna comprende cuatro escuelas de pensamiento: Antropocentrismo ilustrado (o débil); teoría de la liberación y derechos de los animales; biocentrismo, y ecocentrismo (que incluye la ética de la tierra, la ecología profunda y la teoría del valor de la naturaleza”.

El antropocentrismo es una teoría filosófica que concibe al ser humano como el sujeto más importante; como dice Carruitero y Rojas (2019) “Desde un punto de vista antropocéntrico, los humanos sólo tienen deberes morales con sus semejantes, todo compromiso que éstos tengan hacia otras especies o entidades, en realidad no es más que un deber indirecto con otras personas. La relación entre los seres humanos y la naturaleza no tienen connotaciones éticas; no obstante, el antropocentrismo moderno trata de redefinir el significado de los intereses humanos auténticos”.

Tanto la ética ambiental como el antropocentrismo son teorías orientadas como deber indirecto con otros sujetos o personas, orientados a proteger los intereses de la humanidad frente a su contorno.

El ecocentrismo es una corriente filosófica contrario al antropocentrismo, por el ecocentrismo entendemos el amor de los sujetos o personas hacia la naturaleza, es decir el respeto a la naturaleza, dicha escuela aparece a finales del Siglo XX, tal como expone Carruitero y Rojas (2019) “El ecocentrismo es una escuela filosófica que surgió a finales del siglo XX, de la mano del concepto

desarrollo sostenible. Esta filosofía se basa en que las acciones y los pensamientos racionales del individuo deben centrarse tanto en el cuidado como en la conservación del medio ambiente”.

El ecocentrismo como corriente filosófica hace una definición amplia porque considera como paciente moral a la naturaleza, podemos decir es la ética de respeto a la tierra, trata que el ser humano deje de ser el conquistador de la tierra y la comunidad y ocupe el rol de miembro y ciudadano de la tierra, donde aprenda a respetar a los demás integrantes de la comunidad y a la misma comunidad.

La escuela de biocentrismo sostiene como teoría el respeto a todas las formas de vida teniendo como sustento o fundamento un criterio moral y como un deber con toda la forma de vida. En la práctica es una teoría filosófica que aplica mejores teorías metodológicas con la finalidad de que el ser humano tenga una mejor concepción de la vida en todas sus formas con la finalidad de mantener y valorar su existencia y erradicar los criterios opuestos que tienden a destruirla o afectarla; porque todos los seres vivos incluyendo al ser humano tienen el principio de proteger su existencia por lo que los sujetos humanos tenemos la obligación ética de proteger toda forma de vida incluyendo la del ser humano.

El biocentrismo se puede considerar como una escuela reciente o moderna toda vez que se ponen vigencia en la década del 1970, explicando como principio la teoría moral que está orientada a proteger la vida de todos los seres, en sus inicios se vincula a la ecología radical; en la actualidad se enfoca sosteniendo que los seres vivos tienen derecho a su existencia y desarrollarse en forma autónoma mereciendo el valor y el mismo respeto por ello sostiene la actividad humana orientada a satisfacer sus necesidades no debe afectar la vida de otras especies que habitan nuestro planeta.

La corriente del biocentrismo como teoría filosófica contraviene los

principios teóricos del teocentrismo y antropocentrismo, porque parte de la observación de nuestra realidad como proceso evolutivo y exige la intervención de la conciencia ambiental de los seres humanos, en base a la interacción no discriminación en el trato a los seres vivos y el uso ponderado de los medios renovables.

Legislación ambiental y necesidad de su conocimiento.

El constante atentado que viene sufriendo la naturaleza ocasionada por el ser humano, ha dado lugar el mundo entero ponga de manifiesto el interés de proteger el ambiente donde vive, para hacer frente a este flagelo se vienen tomando acuerdos y decisiones con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

En el Perú desde hace muchos años atrás se viene haciendo frente a la lucha para conservar el medio ambiente con la finalidad de procurar el desarrollo socioeconómico para satisfacer las necesidades del ser humano sin descuidar el medio ambiente, siendo así, tal como dispone la Constitución Política del Perú (1993). Diario Oficial el peruano: “el Estado determina la política nacional del ambiente, promueve el uso sostenible de sus recursos naturales”; en base a esta norma constitucional el Congreso de la Republica ha aprobado normas legales para proteger el medio ambiente, a su vez el ejecutivo los ha reglamentado mediante decretos supremos, incluso se ha creado el Ministerio del Ambiente para aplicar la política del Estado peruano en este rubro.

Si bien es cierto que la legislación ambiental, entendida por aquellas normas que tienen por objeto preservar o proteger el medio ambiente, es extensa en nuestro país, también es cierto que es poco conocida (Alfonzo, 2014).

La trascendencia del conocimiento y dominio de las leyes ambientales tiene como finalidad generar reacción y tendencia en el sujeto humano para que en conjunto aplicando la educación ambiental permita cumplir las normas legales y constitucional haciendo uso de

las buenas prácticas para el uso de los recursos naturales destinados a la satisfacción de las necesidades del individuo.

La educación ambiental

La educación en todo los ámbitos del que hacer humano tiene mucha importancia porque está orientada a cambiar la conducta, siendo esto así como señala Altamirano y Guevara (2019) “ Actitudes y prácticas de ecoeficiencia en los estudiantes del colegio técnicoindustrial Túpac Amaru de Chiriaco, 2018”; dice que: “La educación ambiental en el mundo ha pasado por varias etapas, desde considerar a la naturaleza solo como un recurso educativo hasta pasar de ser sólo científico a ser un tema político y social, pues ya no se educa sólo desde la naturaleza sino que se busca mejorar la conducta con respecto al ambiente natural, y también el ambiente social, cultural, económico, político, etc”.

Al respecto (Alva, 2019) en su artículo científico menciona que “Ecoeficiencia: Nueva estrategia para la educación ambiental en instituciones educativas” menciona que: El objetivo de la educación ambiental no es sólo comprender los distintos elementos que componen el medio ambiente y las relaciones que se establecen entre ellos, sino también la adquisición de valores y comportamientos necesarios para afrontar los problemas ambientales actuales, acercándose a la idea de un desarrollo sostenible que garantice las necesidades de las generaciones actuales y futuras”.

En el Perú, la educación ambiental es un proceso educativo integral, que genera conocimientos, actitudes, valores y prácticas en las personas, para que desarrollen sus actividades en forma ambientalmente adecuada, contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestro país. El cumplimiento de la política nacional de educación ambiental, es obligatorio para los procesos de educación y comunicación desarrollados por entidades que tengan su ámbito de acción en el territorio nacional (Ley N.º 28611. Diario Oficial El Peruano, Lima, 13 de octubre de 2005).

Ecoeficiencia

La ecoeficiencia viene a ser el resultado de la transformación de las materias primas hacia productos acabados para satisfacer las necesidades del ser humano, este procedimiento contamina el ambiente por esa razón este proceso debe realizarse con el mínimo de afectación del ambiente, como sostiene Campos (2017) “la ecoeficiencia si bien se ha desarrollado de manera más progresiva dentro de las organizaciones privadas producto de la Responsabilidad Social Empresarial, no solo debe ser enfocada en un marco estrictamente privado, sino también dentro de las institución u organización públicas y de ese modo contribuir con el Desarrollo Sostenible”.

Objetivos de la Ecoeficiencia

La ecoeficiencia tiene objetivos definidos, es decir establece su implementación dirigidas a controlar el desempeño de una actividad determinada, para tomar decisiones mejorando el desempeño económico ambiental; así dice Leal (2005) “Los objetivos de la implementación de un enfoque de ecoeficiencia en una compañía están orientados a: Evaluar internamente el desempeño de la organización, servir como herramienta para decidir, fijar metas, iniciar medidas y acciones enfocadas a la mejora del desempeño económico-ambiental y funcionar como base de las estrategias de comunicación interna y externa”.

Perú y los Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030

El mundo ha asumido el reto del desarrollo sostenible, aprobando los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los indicadores para su cumplimiento, la tarea, como lo indica el MINAM, (2016c), es aún

mayor porque no solo se han incrementado los objetivos y metas, sino también los indicadores, siendo más ambiciosos e integrales.

El Perú está comprometido para realizar acciones de mitigación, con el propósito de disminuir las emisiones nocivas que afectan el ambiente, este proceso tiene como objetivo al año dos mil treinta bajar las emisiones hasta un treinta por ciento. Para cumplir con ese objetivo el país requiere de mejorar y fortalecer el Ministerio del Ambiente, trabajo que se debe realizar transversalmente partiendo del gobierno central, gobierno regional, gobierno local y las instituciones del sector privado que pasarán a ser el pilar fundamental para cumplir los objetivos de la ecoeficiencia.

Con el objetivo antes señalado el Gobierno Regional de Tumbes (2018) ha elaborado el plan denominado: “Plan de desarrollo regional concertado Tumbes al 2030”, dicho instrumento constituye base fundamental como herramienta de gestión, con la finalidad de hacer frente a la mejora del uso de los recursos que existe en nuestra región, plan que está conectado y alienado con la pretensión de disminuir las carencias de la sociedad que persiste en nuestra región el país y el mundo.

La educación ambiental como soporte de la ecoeficiencia:

No puede existir ecoeficiencia si no tenemos como base inicial una educación ambiental, tal como señala Altamirano y Guevara (2019) “La educación en ecoeficiencia es una estrategia plasmada por el MINAN, la cual pretende potenciar la Educación Ambiental en las instituciones educativas”.

Un componente importante de esta propuesta es el incentivo de buenas prácticas ambientales y la aplicación de tecnologías limpias desarrolladas en las instituciones educativas, especialmente para los temas de agua, aire, suelo, residuos sólidos, energía, ordenamiento territorial, y una movilización hacia la adaptación al cambio climático.

Adicionalmente, como parte de la propuesta se ha logrado un acuerdo para trabajar en conjunto con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, con la finalidad de evitar multiplicidad de esfuerzos en la intervención en instituciones educativas y promover un desarrollo articulado de las tareas de cada sector en el marco de sus competencias.

En ese sentido se concuerda con Alva (2019) al decir que la educación ambiental, las buenas prácticas ambientales y la sensibilización ambiental son las principales bases de la ecoeficiencia.

Antecedentes

Antecedentes Nacionales

Alva (2019) en su artículo científico Ecoeficiencia: Nueva estrategia para la educación ambiental en instituciones educativas “Presenta como objetivo de investigación explicar la influencia que existe entre la ecoeficiencia y la educación ambiental en los estudiantes de las instituciones educativas del nivel de educación secundaria, ubicadas en la ciudad de Tingo María, capital del distrito de Rupa Rupa, de la provincia de Leoncio Prado, en Huánuco, 2017, emplea la metodología: cuantitativo, tipo sustantiva, de diseño no experimental descriptivo correlacional de corte transversal, con una muestra probabilística, constituida por 120 encuestados, a los que se les

aplicó dos instrumentos, un cuestionario para medir la ecoeficiencia y otro para medir la educación ambiental, teniendo como resultados que el 55,4% (51) considera buena la ecoeficiencia y el 58,7% (54) considera buena la educación ambiental en las Instituciones Educativas, concluyendo que existe influencia significativa entre la ecoeficiencia con la educación”.

Altamirano y Guevara (2019) en su tesis Actitudes y prácticas de ecoeficiencia en los estudiantes del colegio técnico industrial Túpac Amaru de Chiriaco, 2018, “Presenta como objetivo de investigación determinar si son adecuadas las actitudes y prácticas de ecoeficiencia en los estudiantes del colegio en mención, emplea la metodología: Cuantitativo, de tipo Descriptivo simple, utiliza la técnica del diagnóstico participativo, obteniendo como resultado que un 55,55% en el nivel bajo mientras que un 33,34% están en un nivel promedio en cuanto actitudes y prácticas de prevención en el gasto innecesario de agua, energía en los estudiantes de dicha institución educativa, asimismo posterior a la charla brindada expresa que las actitudes y prácticas de prevención en el gasto innecesario de agua, energía en los estudiantes presentan un 22,2% como alta y un 15,5% como baja. Concluye que la aplicación de la ecoeficiencia es muy sencilla si se toma como base datos necesarios congruentes”.

Arévalo y Cueva (2019) en su tesis “Plan de ecoeficiencia para la mejora de la gestión ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión”; el citado autor presenta como punto de investigación: Identificar la gestión ambiental, emplea la metodología: Aplicativa, diseño no experimental, de tipo longitudinal ambispectivo, de nivel descriptivo-relacional, de enfoque mixto, concluyendo deficiente aplicación de las leyes ambientales.

Bermúdez (2018) en su tesis “Influencia de educación ambiental en la gestión de residuos sólidos en la institución educativa Víctor Reyes Roca distrito de Luyando, 2018”, emplea la metodología: método deductivo, de tipo aplicada, de nivel descriptivo explicativo; concluye que la educación ambiental tiene relación directa con el tratamiento de los residuos sólidos y la capacitación ambiental ha tenido resultado positivo.

Bueno (2019) en su tesis “Las medidas de ecoeficiencia y su relación con la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Tacna, Periodo 2011-2017”, sostiene como resultado de investigación que el uso de los útiles de escritorio, energía eléctrica y agua se han incrementado, por consiguiente, tiene relación significativa en la ejecución de presupuesto del Gobierno Regional.

Campos (2017) en su tesis “Ecoeficiencia en el Poder Judicial como práctica de responsabilidad social en el Perú”, en la citada tesis ha tenido como objetivo acreditar que el Poder Judicial aplicando las leyes ambientales como responsabilidad social, y el auxilio de la tecnología obtener ahorros en el gasto público, en dicho trabajo se obtenido como resultado la posibilidad de ahorro de suma significativa en el presupuesto respectivo, es decir que el resultado ha sido de carácter económico y ambiental.

Chipana (2020) en su tesis “Propuesta para implementar un sistema de gestión ambiental ISO14001:2005 para mejorar el desempeño en la curtiembre Inversiones Junior S.A.C. 2018”; concluyendo que el factor de optimización es mayor al factor de riesgo, lo que posibilita la implementación de un sistema de gestión ambiental tendiente a la competitividad de la organización.

Coaguila y Ruiz (2019) en su tesis “Programa de educación ambiental para el departamento de recolección en la unidad deservicio de gestión de residuos sólidos en la Municipalidad Provincialde Chiclayo”; en esta tesis se emplea, la metodología: de tipo básica y el diseño no

experimental descriptivo, obteniendo como resultado la deficiente recolección de los residuos sólidos da lugar el inadecuado control del medio ambiente, ocasionado por los servidores por falta de capacitación de los trabajadores.

Córdova (2018) en su tesis “Propuesta de un programa de sensibilización para la Institución Educativa Inicial 134 Semillitas del Saber – Collique Alto, Pucalá, 2018”, la tesis tiene como objetivo aprobar un programa de capacitación a los integrantes de la institución educativa, empleando la metodología cuantitativo, diseño no experimental, de tipo descriptiva; obteniendo como resultado la falta de conocimiento de las leyes ambientales por parte de los docentes, y estudiantes, originando mal comportamiento de los integrantes de la institución educativa en cuanto al cuidado del ambiente.

García (2017) en la tesis “Medidas de ecoeficiencia y su relación con la responsabilidad social empresarial en SUNARP sede central, Lima Cercado – 2017”, presenta como finalidad de investigación determinar la congruencia de las Medidas de Ecoeficiencia y la responsabilidad empresarial; concluyendo la existencia de relación entre las medidas y la actividad empresarial en la SUNARP.

Gonzales (2018) en su tesis “Eficiencia de los sistemas de gestión documental para el cuidado del medio ambiente y el nivel de reducción del uso de papel en la municipalidad provincial del Callao”, presenta como objetivo de investigación determinar la eficacia de la gestión administrativa para proteger el ambiente; obteniendo como resultado las dependencias de la municipalidad posibilitan el trabajo digital en la gestión documental y es necesario revisar las normas ambientales porque en su mayoría no aplican las buenas prácticas.

León (2019) en su tesis “Influencia de la gestión ambiental en la ecoeficiencia de la Municipalidad Distrital de Conchamarca, Provincia de Ambo, Huánuco 2019”, el autor basa su objetivo en determinar la trascendencia de la administración ambiental en la ecoeficiencia ,

luego del trabajo investigatorio concluye que la administración o gestión ambiental tiene influencia en el consumo de los recursos así como en la generación de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Conchamarca; de este trabajo de investigación podemos recoger que la gestión en todo los ámbitos de la vida social tiene relación directa con la ecoeficiencia en el uso de los recursos para la satisfacción de las necesidades del ser humano a su vez ese uso da lugar a la generación de recursos sólidos que deben ser tratados adecuadamente cumpliendo con las leyes y normas que regulan la protección del medio ambiente.

Mendoza (2018) en su tesis “Uso eficiente de los recursos (Agua, Energía y Papel) por medio de una propuesta de medidas de ecoeficiencia en la institución Educativa Juan Velasco Alvarado, Pillco Marca, Huánuco, 2017”, el autor presenta como objetivo de la investigación establecer o determinar las prácticas de ecoeficiencia contribuyen al uso adecuado de los recursos, cita entre ellos el uso del agua, energía eléctrica y papel, concluyendo la existencia de variación respecto a los niveles de ecoeficiencia de recursos al interior de la institución educativa donde se realizó la investigación.

Morales (2016) en su tesis “Implementación de medidas de ecoeficiencia para reducir la generación de residuos sólidos en el distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchi–Cusco, 2016”, la investigación está orientada a la implementación de la ecoeficiencia para reducir la producción de recursos sólidos; concluye luego de haberse producido la implementación de ecoeficiencia, la generación o producción de recursos sólidos se redujo en porcentajes considerables; esta investigación tiene gran trascendencia en la protección del ambiente donde el ser humano forma parte con los demás seres en el universo donde habitan por ello mientras no se implemente la ecoeficiencia continuara la afectación del ambiente por no existir en la instituciones públicas y privadas procedimientos preestablecidos para proteger el ambiente.

Quispe (2018) en su tesis “Diagnóstico y elaboración de un plan de ecoeficiencia para el decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas de La UNSA; Arequipa 2018”; también tiene como objetivo de investigación el diagnóstico de la ecoeficiencia con fines de implementación; el autor incluye que en la administración pública y en especial en la institución objeto de la investigación se realizan conductas o prácticas que contravienen la ecoeficiencia en el uso del agua, útiles de oficina, energía eléctrica y la manipulación de los residuos sólidos como consecuencia de los recursos antes indicado.

Ruelas (2017) en su tesis “La gestión ambiental en la ecoeficiencia de los trabajadores de la municipalidad de Ate – 2017”, en esta investigación el autor busca establecer la existencia de relaciones del manejo ambiental con la ecoeficiencia de los servidores de la entidad municipal donde se realizó la investigación; advierte como resultado un nivel alto de relación entre la función laboral municipal y la aplicación de la ecoeficiencia en la entidad municipal que se cita líneas arriba.

Antecedentes Internacionales

En la presente investigación como sustento de nuestro trabajo citaremos antecedentes internacionales de autores que se dedican a esta materia; así tenemos a Cardoso et al. (2020) en su artículo científico “La producción y la cadena de suministro como base para el desarrollo de la gestión ambiental de las PYMES: Una revisión sistemática de la literatura”; dicha publicación señala como objetivo citar iniciativas de gestión ambiental en el campo de la población de suministros, presenta como objetivo de investigación identificar y caracterizar las principales iniciativas de gestión ambiental en el contexto de la producción y la cadena de suministro, emplea la metodología del SLR propuesta por (Tranfield et al., 2003)., obteniendo como resultado que las pequeñas y medianas empresas, en sus procesos de producción y su cadena de suministro, necesitan ir más allá de las acciones obligatorias impuestas por los gobiernos en

relación con la gestión ambiental, concluyendo que el cumplimiento de las exigencias ambientales impuestas por los gobiernos y las grandes empresas asociadas a las iniciativas de producción y cadena de suministro ambiental impulsan el desarrollo de la gestión ambiental.

Domínguez et al. (2020) en su artículo científico “La economía verde en el desarrollo empresarial del Siglo XXI”; el citado artículo tiene como objetivo investigar los aspectos concordantes con la economía verde dentro del campo del desarrollo empresarial y de la economía ambiental; emplea la metodología de análisis de la literatura; obteniendo como resultado los países europeos aplican las mejores prácticas de economía verde en el mundo, concluyendo es la mejor forma de encontrar un bienestar social y económico.

Heras-Saizarbitoria et al. (2020) en su artículo científico “El uso de indicadores de ecoeficiencia por parte de las empresas líderes en materia de medio ambiente”, presenta como objetivo de investigación contribuir a la literatura que analiza el uso de indicadores ecoeficientes por parte de las empresas líderes en materia ambiental, emplea la metodología: se analizó utilizando técnicas estadísticas descriptivas junto con el método de análisis de contenido, un proceso de clasificación sistemática de los datos recogidos, obteniendo como resultado que sólo cerca del 39% de los indicadores analizados se calcularon con criterios mínimos de ecoeficiencia, concluyendo que incluso en el caso de las organizaciones consideradas como empresas líderes o pioneras, el concepto de ecoeficiencia es poco utilizado en su SGA.

Huang y Hua, (2019) en su artículo científico “Convergencia de ecoeficiencia y crecimiento urbano verde en China”, presenta como objetivo de investigación comprender la trayectoria del crecimiento

urbano ecológico en China, emplea la metodología: en los análisis empíricos adopta dos tipos de métodos, modificados de análisis envolvente de datos (DEA) y el enfoque de modelización espacial, obteniendo como resultado que las principales ciudades chinas están convergiendo en sus puntuaciones de ecoeficiencia y están formando clubes de convergencia basados en el lugar en términos de ubicación geográfica, política ambiental y dotación de recursos, concluyendo que las políticas basadas en el lugar deben estar dirigidas a mitigar la disminución de los rendimientos del capital, facilitar la movilidad del capital y la mano de obra, mejorar la difusión de la tecnología pro ambiental y optimizar la política de redistribución del gobierno.

Pino (2020) en su tesis “Implementación de prácticas ambientales sostenibles en empresas ecuatorianas y su impacto económico”, sostiene como objetivo de investigación estudiar y analizar el beneficio que entidades obtengan beneficios por las buenas prácticas ambientales; la metodología que emplea es de tipo aplicada, de diseño experimental, obteniendo como resultado la existencia de eficiencia en el uso de los recursos, costos, cuando se emplea buenas prácticas ambientales, también los incentivos tributarios y asesoría empresarial en relación con los servicios que produce con el menor impacto ambiental.

Definición de términos básicos

Ambiente: Este término tiene definiciones múltiples, entre ellos la definición de los autores López y Ferro (2006) que definen como el “Sistema de diferentes elementos, fenómenos, procesos naturales y agentes socioeconómicos y culturales, que interactúan condicionando, en un momento y espacio determinados, la vida y el desarrollo de los organismos y el estado de los componentes inertes, en una conjunción integradora, sistémica y dialéctica de relaciones de intercambio”.

Medio Ambiente: Esta definición también tiene diversos sentidos, nos referimos citando a la definición Real Academia Española (2017), que define de la siguiente manera “Se refiere a diversos factores y procesos biológicos, ecológicos, físicos y paisajísticos que, además de tener su propia dinámica natural, se entrelazan con las conductas del hombre. Estas interacciones pueden ser de tipo económico, político, social, cultural o con el entorno, y hoy en día son de gran interés para los gobiernos, las empresas, los individuos, los grupos sociales y para la comunidad internacional”.

Autoridades Municipales: Conforme al ordenamiento legal municipal son aquellos integrantes de la municipalidad que en elección democrática conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades ocupan el cargo de: Alcalde y Regidores (Congreso de la República, 2003).

Funcionarios Municipales: Son aquellas personas que ejercen funciones administrativas como integrantes de los órganos de línea y apoyo, sobre el particular la Ley Orgánica de Municipalidades (Congreso de la República, 2003), define como “La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y Sistema Peruano de Información Jurídica posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana; las facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión y la ley”.

Trabajadores Municipales: En conformidad con Ley Orgánica de Municipalidades (Congreso de la República, 2003), son: “Los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a ley. Los obreros que prestan sus servicios a las municipalidades son servidores públicos sujetos al régimen laboral de la actividad privada, reconociéndoles los derechos y beneficios inherentes a dicho régimen”

Buenas prácticas ambientales: La Real Academia Española (2017) define

“Prácticas que siguen organizaciones, empresas y particulares para alcanzar los objetivos de protección ambiental”.

Concejo Municipal: La Ley Orgánica de Municipalidades (Congreso de la Republica, 2003), define como “El concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales”.

Conciencia Ambiental: Tomaremos como definición la de Febles (2004) que lo hace de la forma siguiente “Es definida como el sistema de vivencias, conocimientos y experiencias que el individuo utiliza activamente en su relación con el medio ambiente, infiriendo la presencia de subjetividad en el proceso de interrelación con el entorno”.

Derecho Ambiental: Los tratadistas Carruitero y Rojas (2019) definen de la siguiente forma “Desde una perspectiva no positivista, es el conjunto de principios éticos y reglas jurídicas imperativas de la actuación humana y sus relaciones con la naturaleza dentro de un marco de equilibrio, con la finalidad de preservar y proteger el ambiente evitando su degradación”.

Derecho humano al agua: La Real Academia Española (2017) define como “Proclamado expresamente con esta terminología en algunos instrumentos internacionales y en determinadas constituciones y leyes de otros países, cuyo objeto es garantizar a toda persona el acceso a una determinada cantidad de agua potable (suficiente para cubrir las necesidades básicas) y también el saneamiento básico, entendiendo por tal la existencia de alcantarillado”.

Desarrollo Sostenible: Brundtland (1992) define como “El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Esta interpretación es tridimensional”.

Gestión ambiental: Ley General del ambiente (2005) define de la siguiente manera “Es un proceso permanente y continuo, constituido por el conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país”.

Impacto ambiental o impacto ambiental: La Real Academia Española (2020) define así “Conjunto de posibles efectos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades”.

Legislación ambiental: Según Desarrollo Urbano de Coatzacoalcos (2018) “Es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, leyes, reglamentos, que de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, con el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma, en el caso de México, es bien sabido que cuenta con una riqueza natural inmensa, especies animales, flora, maderas preciosas, arrecifes, entre otros”.

Normas ambientales: Santama (2016) “Las normas ambientales pueden considerarse como herramientas que permiten a los organismos encargados del cuidado del ambiente, controlar el grado de contaminación que producen ciertas empresas, prevenir el impacto ambiental provocado por las actividades del hombre sobre la naturaleza y proteger los recursos naturales de manera que la explotación de los mismos se desarrolle de manera sostenible”.

Papel: La Real Academia Española (2020) “Hoja delgada hecha con pasta de fibras vegetales obtenidas de trapos, madera, paja, etc., molidas, blanqueadas y desleídas en agua, que se hace secar y endurecer por procedimientos especiales”.

Residuos sólidos: Wieland Fernandini (2017) según “Son aquellas sustancias productos o subproductos o en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan en la salud y el ambiente; es la norma más importante en materia de residuos sólidos y constituye un hito la gestión ambiental, tienen por finalidad asegurar que la gestión y el manejo de los residuos sólidos sean apropiados para prevenir riesgos sanitarios y proteger la calidad ambiental y la salud de las personas”.

III. METODOLÓGIA.

Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis

Tipo de estudio

Enfoque:

La investigación tiene como sustento el uso o aplicación del método cuantitativo, porque se medirá fenómenos, utilizara estadísticas, haciendo análisis causa efecto, permitiendo generalización de resultados, entre otros, el tratadista Tamayo (2007) señala “La metodología cuantitativa utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente, y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente el uso de estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población”.

Tipo:

El estudio de esta investigación es de tipo descriptivo – explicativo, como establece el tratadista Sabino (1974) sostiene que “La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Para la investigación descriptiva, su preocupación primordial radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos”.

La investigación explicativa, tal como prescribe el autor Sabino (1974), dice “Son aquellos trabajos donde la preocupación se centra en determinar los orígenes o causas de un determinado conjunto de fenómenos. Su objetivo, por lo tanto, es conocer por qué suceden ciertos hechos, analizando las relaciones causales existentes o, al menos, las condiciones en que ellos se producen”.

Diseño:

Es no experimental porque en la presente investigación no habrá manipulación deliberada de las variables porque el diseño se estudia mediante la observación o mediación de los fenómenos y variables que se advierten en el contexto natural para analizarlos con posterioridad (Hernández y Mendoza, 2018).

Diseño de contrastación de hipótesis

Los autores Hernández y Mendoza (2018), dice los siguiente “Para la contratación de hipótesis se utilizará el tau de Kendall. El cual es una medida de correlación para variables en un nivel de medición ordinal. Es el coeficiente utilizado para relacionar estadísticamente escalas tipo Likert por aquellos investigadores que las consideran ordinales”.

Para efectuar la contratación de nuestra hipótesis recurriremos al Tau de Kendall la que es una medida de dependencia no paramétrica que identifica los pares concordantes y discordantes de dos variables. Una vez identificados, se calculan los totales y se hace el cociente (Hernández y Mendoza, 2018).

Hipótesis Nula

H0: V1 grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020 (D1,:D2,) y V2 El ámbito de aplicación de las Medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020 (D1,:D2,:), las variables y sus dimensiones no están asociadas estadísticamente ($P:>0.05$).

Hipótesis Alternativa

Ha: V1 Grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020 y V2 el ámbito de aplicación de las Medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020 (D1,:D2,:D3,:D4), las variables y sus dimensiones están asociados estadísticamente ($P:<0.05$)

El contraste requiere de un nivel de confianza que será de $\alpha=0.05$.

Por esta razón el criterio de toma de decisiones establecido es que para todo valor de significancia (p) igual o menor que 0.05, se rechaza la hipótesis nula (H_0)

Nivel de Confianza: 95%

Nivel de error α : 5%

Criterio de toma de decisiones: para todo valor de $p > 0.05$, se acepta H_0 , para todo valor de $p < 0.05$ se rechaza H_0 .

Población, muestra y muestreo.

Población

Se define como población a un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio (Arias, 2006).

La población está conformada por los integrantes de los sujetos que prestan servicios en la Municipalidad Distrital de Papayal; los que para fines de la presente investigación se ha clasificado en 06 autoridades Municipales, 05 funcionarios Municipales, 25 trabajadores municipales y 30 obreros municipales que actualmente prestan servicios en la Municipalidad Distrital de Papayal.

Para los fines de la presente investigación se ha discriminado a las autoridades de la Municipalidad Distrital de Papayal y a la totalidad de trabajadores de las distintas áreas.

Cuadro 1: Población de la Municipalidad Distrital de Papayal y muestra del estudio.

Distribución de la población de la Municipalidad Distrital de Papayal	N.º de Población	N.º de Muestral
Autoridades del Concejo Municipal	06	06
Funcionarios Municipales	05	05
Trabajadores Municipales	55	55

fuentes: La autora.

Muestra

La muestra se define como "el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados caracteres en totalidad de una población universo, o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada" (Tamayo, 2006)

Teniendo en cuenta que la muestra es un subconjunto de una población determinada y de ella se obtiene un subconjunto que representa la mayor población para obtener conclusiones de la población en general, es una técnica ampliamente utilizada en las investigaciones en el campo de la ciencias sociales; sin embargo en la presente investigación la población está constituida por la totalidad de las autoridades, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Papayal, por lo que no se empleara la muestra y se trabajara sobre el 100% por ser una población pequeña.

Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Método de investigación

En la presente investigación se aplicará el método Hipotético-Deductivo, porque tendrá como objetivo partir desde una verdad general para llegar a una verdad específica, donde se deduce una conclusión obtenida por una referencia universal.

Este método “consiste en hacer uso de la verdad o falsedad del enunciado básico, para inferir la verdad o la falsedad de la hipótesis que ponemos a prueba, requiere el empleo de los más exigentes contra ejemplos lo que significa demostrar la veracidad de la hipótesis”, (Behar, 2008).

Técnicas de investigación

En la presente investigación se empleará la técnica de la encuesta por ser una técnica de obtención de información o datos de interés sociológico, mediante la elaboración de un cuestionario establecido previamente, mediante este procedimiento se podrá conocer la opinión o valoración de las personas o sujetos que se seleccionan dentro de la población de estudio.

Instrumentos de recolección de datos

Según Pérez, (1991) “la finalidad del cuestionario es obtener, de manera sistemática y ordenada, información acerca de la población con la que se trabaja, sobre las variables objeto de la investigación o evaluación”. En la presente investigación el instrumento que se utilizará es el cuestionario en base a los objetivos definidos en la investigación, preguntas adecuadamente formuladas, extensión racional y adecuado y correcto procesamiento de datos.

Confiabilidad de los instrumentos:

La confiabilidad de los instrumentos será calculada mediante el Alpha de Cronbach resultante de la aplicación de una prueba piloto a a la totalidad de los miembros de la Municipalidad Distrital de Papayal, teniendo en cuenta que el coeficiente de correlación debe superar el 0,65 para garantizar la confiabilidad del instrumento.

Plan de procesamiento y análisis de datos

Procesamiento de datos

El procesamiento de datos se realizará mediante las etapas siguientes:

- 1.- Se determinó la población de estudio.
- 2.- Se realizaron los instrumentos a emplearse.
- 3.- Se aplicarán los instrumentos para la recolección de la información (datos) de manera presencial.
- 4.- Los datos recolectados se organizarán en una hoja de cálculo del programa informático Excel para el sistema operativo Windows.
- 5.- Se realizará el cálculo de los datos estadísticos descriptivos en frecuencia y porcentaje y los datos estadísticos inferenciales se aplicará correlación de Tau de Kendall con el software SPSS v.25.0.
- 6.- Los resultados obtenidos se organizarán en cuadros y se ilustrarán en gráficos para su posterior análisis.

Análisis de datos

Para la ejecución o realización del análisis de datos emplearemos gráficos, para comprobar las hipótesis 1 y 2, se interpretarán utilizando la estadística descriptiva.

Para realizar el análisis de datos emplearemos gráficos y estos se interpretarán utilizando la estadística inferencial para poder comprobar la hipótesis específica 3.

Asimismo, se utilizará el coeficiente tau de Kendall, coeficiente utilizado

para relacionar estadísticamente escalas tipo Likert (Hernández y Mendoza, 2018).

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL 2020, POR LAS AUTORIDADES (ALCALDE Y REGIDORES) EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, 2020

Tabla N° 1

AUTORIDADES		
GRADO DE CONOCIMIENTO	FRECUENCIA (f)	PORCENTAJE (%)
ALTO (9-12)	4	66.67
MEDIO (5-8)	2	33.33
BAJO (0-4)	0	00.00
TOTAL	6	100.00

FUENTE AUTORA ENCUESTA APLICADA

En conformidad con la Tabla N° 1 que antecede, sobre el grado de conocimiento que tienen las autoridades de la Municipalidad Distrital de Papayal, es decir el alcalde y regidores, se obtiene el siguiente resultado: el 66.67% de estas tienen un alto grado de conocimiento, mientras que el 33,33% tienen grado medio de conocimiento; de estos resultados se determina ninguna autoridad desconoce las leyes ambientales en la citada municipalidad.

1. Sobre la pregunta si tiene conocimiento que la Constitución Política del Perú contempla la protección al medio ambiente; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 2:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Autoridades de la MDP	01	00	05	16.66	0	83.30

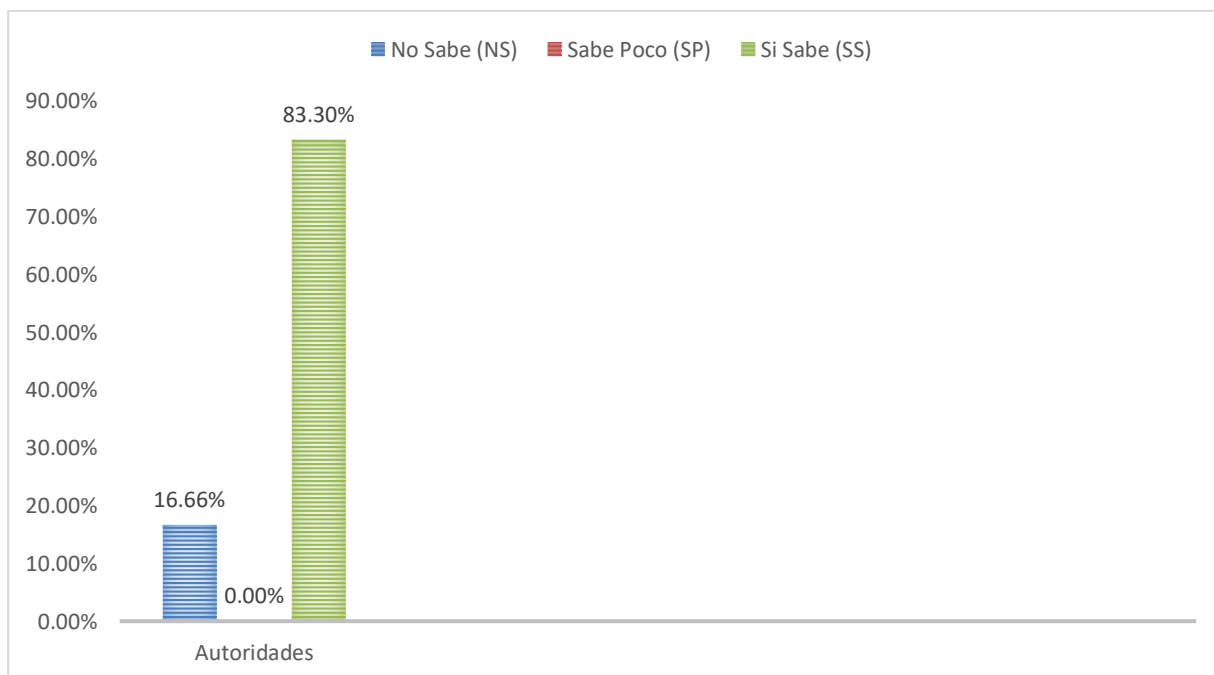


Figura 1: Sobre la pregunta si tiene conocimiento que la Constitución Política del Perú contempla la protección al medio ambiente.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 16.66% no sabe; el 83.30% si sabe y no existe autoridades que no conozcan sobre la pregunta planteada.

2. Sobre la pregunta si conoce las políticas ambientales emitidos por el estado sobre la ecoeficiencia de los recursos para satisfacer las necesidades de la población; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 3:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Autoridades de la MDP	01	02	03	16.66	33.32	49.98

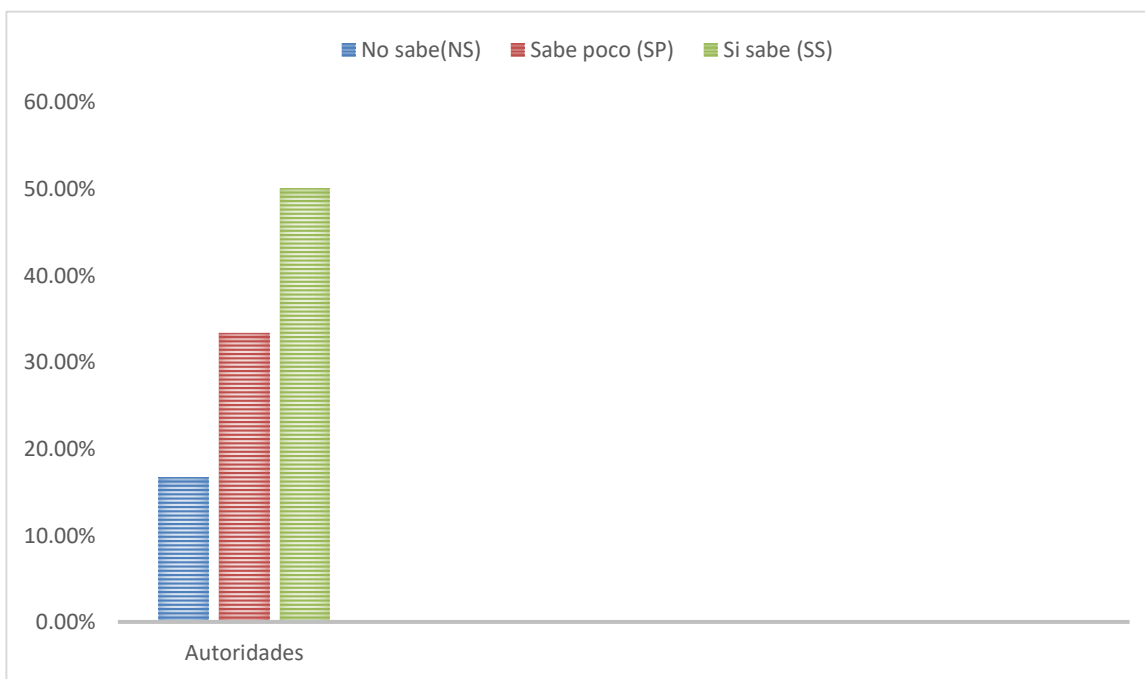


Figura 2: Sobre la pregunta si conoce las políticas ambientales emitidos por el estado sobre la ecoeficiencia de los recursos para satisfacer las necesidades de la población.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 16.66% no sabe; el 33.32% sabe poco y 49.98% si sabe sobre las políticas ambientales emitidos por el estado sobre la ecoeficiencia.

3. Sobre la pregunta si conoce las leyes promulgadas para proteger el medio ambiente; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 4:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Autoridades de la MDP	03	01	02	49.98	16.66	33.32

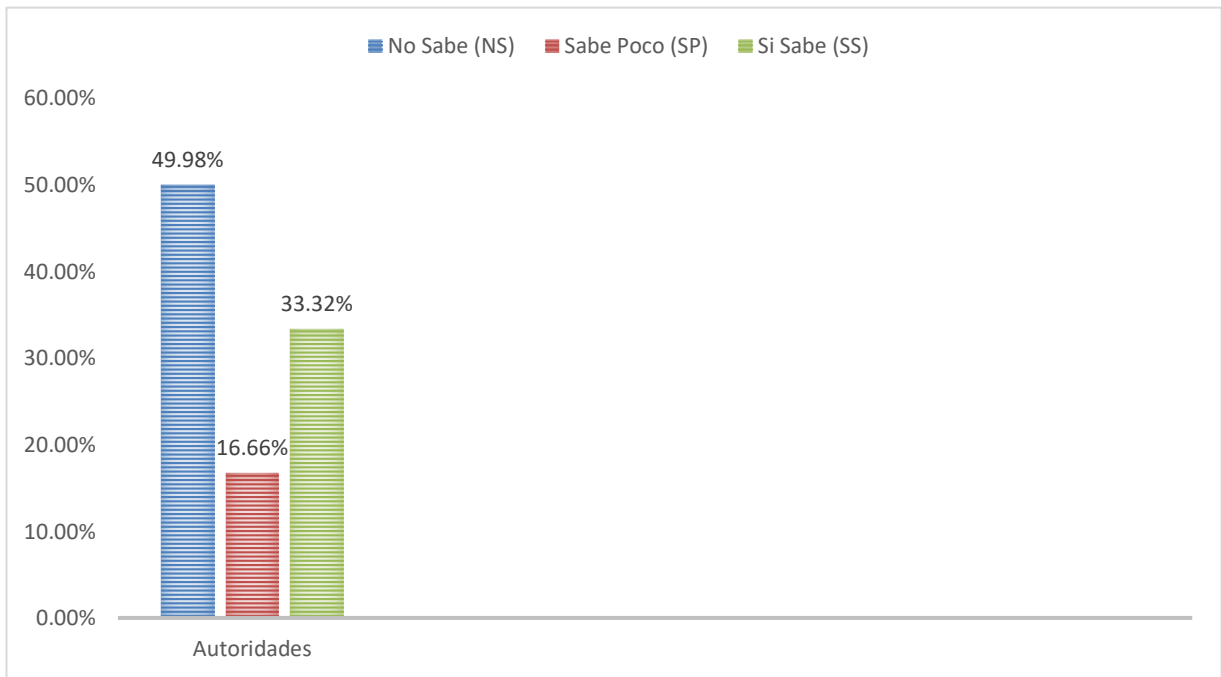


Figura 3: Sobre la pregunta si conoce las leyes promulgadas para proteger el medio ambiente.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 49.98 % no sabe; el 16.66 % sabe poco y 33.32% si sabe sobre las leyes promulgadas por el estado para proteger el medio ambiente.

4. Sobre la pregunta si conoce o sabe la existencia de un ministerio encargado de la protección del medio ambiente, se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 5:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Autoridades de la MDP	01	01	04	16.66	16.66	66.64

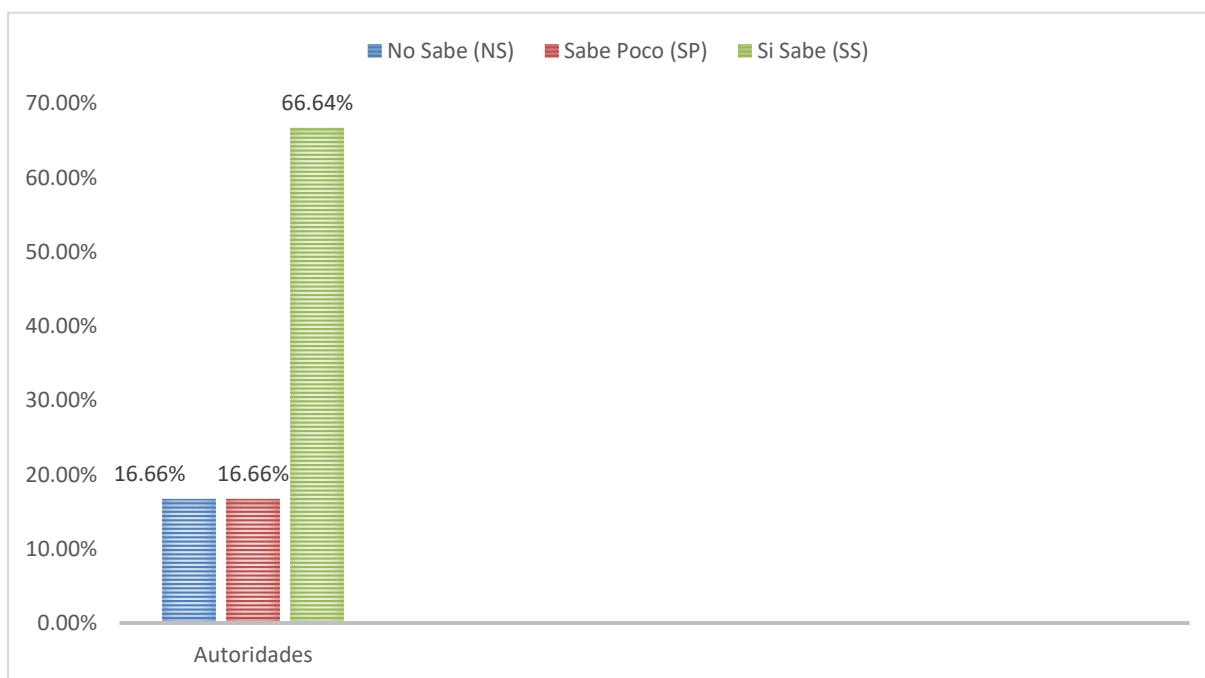


Figura 4: Sobre la pregunta si conoce o sabe la existencia de un ministerio encargado de la protección del medio ambiente.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 16.66 % no sabe; el 16.66 % sabe poco y 66.64% si sabe sobre la existencia de un ministerio encargado de la protección del medio ambiente.

5. Sobre la pregunta si conoce las disposiciones ambientales aprobados por el ministerio del ambiente orientados a la protección del medio ambiente y sostenibilidad del uso de los recursos; se ha obtenido el siguiente resultado.

Cuadro 6:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Autoridades de la MDP	01	03	02	16.66	49.98	33.32

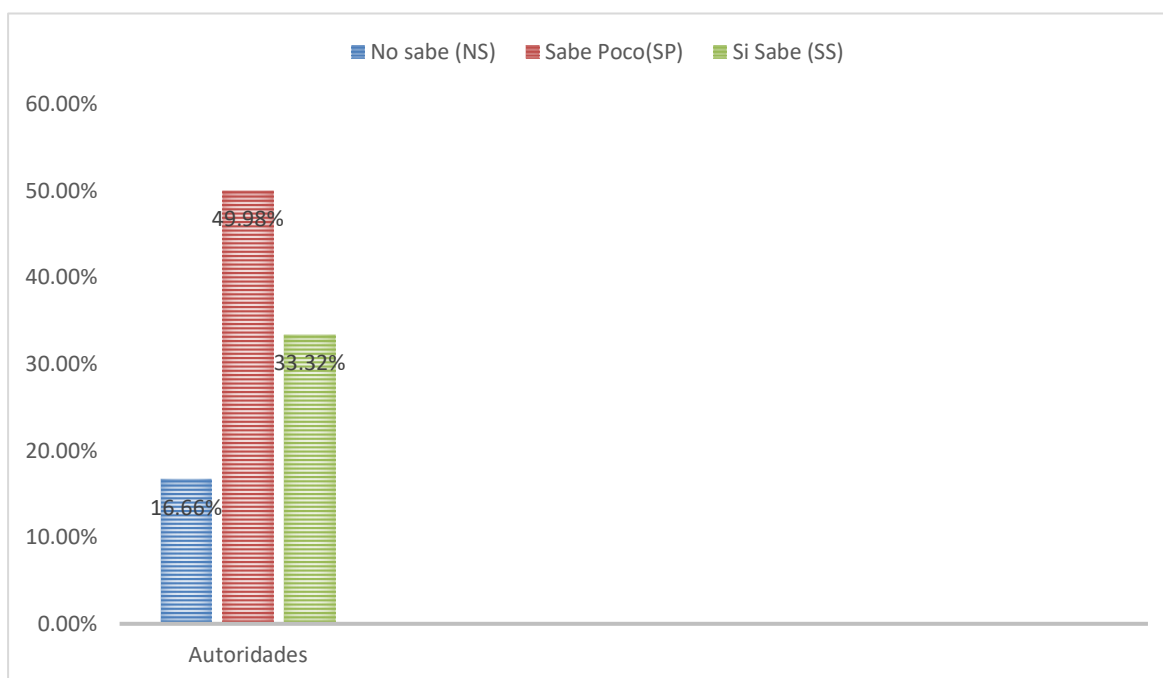


Figura 5: Sobre la pregunta si conoce las disposiciones ambientales aprobados por el ministerio del ambiente orientados a la protección del medio ambiente y sostenibilidad del uso de los recursos.

ANALISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 16.66 % no sabe; el 49.98% % sabe poco y 33.32% si sabe sobre las disposiciones ambientales aprobados por el ministerio del ambiente.

6. Sobre la pregunta si existe políticas y disposiciones administrativas emitidas por la Municipalidad Distrital de Papayal sobre la protección del medio ambiente y ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 7:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Autoridades de la MDP	06	00	100.00 %	00.00%



Figura 6: Sobre la pregunta si existe políticas y disposiciones administrativas emitidas por la Municipalidad Distrital de Papayal sobre la protección del medio ambiente y ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha emitido disposiciones administrativas sobre la protección de medio ambiente y ecoeficiencia.

7. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha conformado el comité de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 8:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	06	00	100.00 %	00.00%



Figura 7: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha conformado el comité de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha conformado el comité de ecoeficiencia.

8. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha asignado responsabilidades para la puesta en marcha de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 9:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Autoridades de la MDP	06	00	100.00 %	00.00%



Figura 8: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha asignado responsabilidades para la puesta en marcha de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha asignado responsabilidades para la puesta en marcha de las medidas de ecoeficiencia.

9. Sobre la pregunta si la Municipalidad de Papayal ha realizado el diagnostico, sobre la ecoeficiencia, se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 10:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Autoridades de la MDP	06	00	100.00 %	00.00%



Figura 9: Sobre la pregunta si la Municipalidad de Papayal ha realizado el diagnostico, sobre la ecoeficiencia.

ANALISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha realizado el diagnóstico sobre la ecoeficiencia.

10. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha publicado sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de las medidas de ecoeficiencia, se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 11:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NP	CANTIDAD SP	PORCENTAJE	
			NP	SP
Autoridades de la MDP	06	00	100.00 %	00.00%

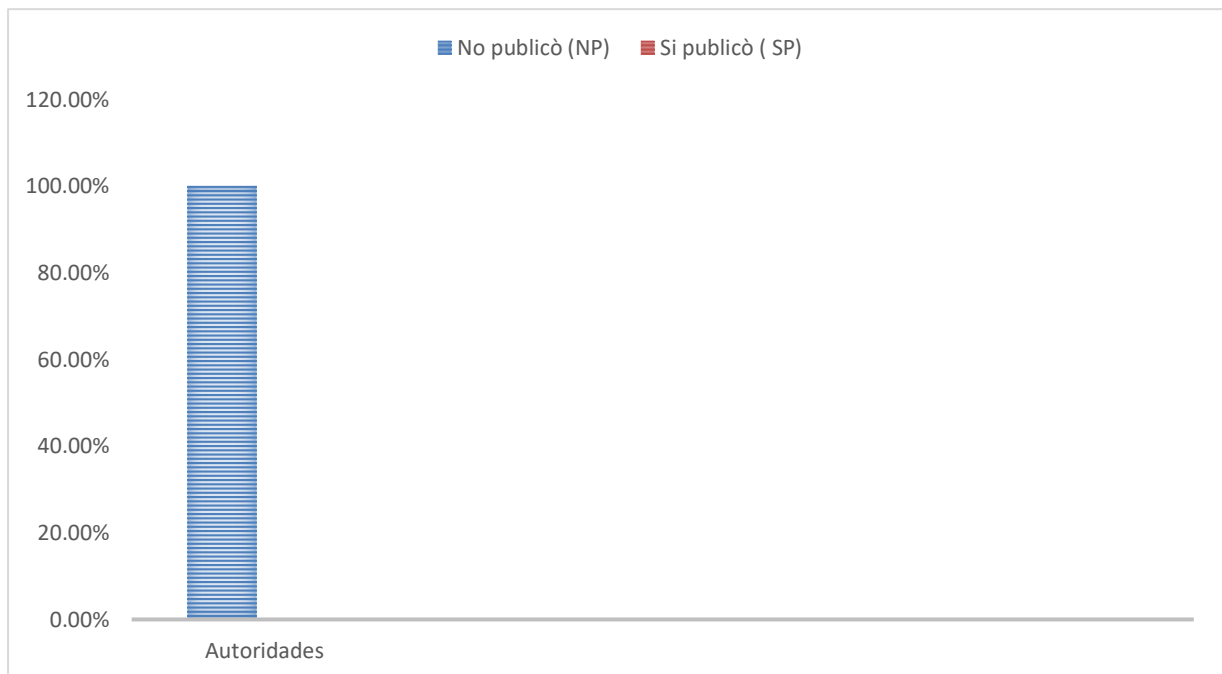


Figura 10: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha publicado sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha publicado sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

11. Sobre la pregunta si la Municipalidad de Papayal ha implementado o está en proceso de implementación sobre objetivos, metas e indicadores de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 12:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Autoridades de la MDP	06	00	100.00 %	00.00%

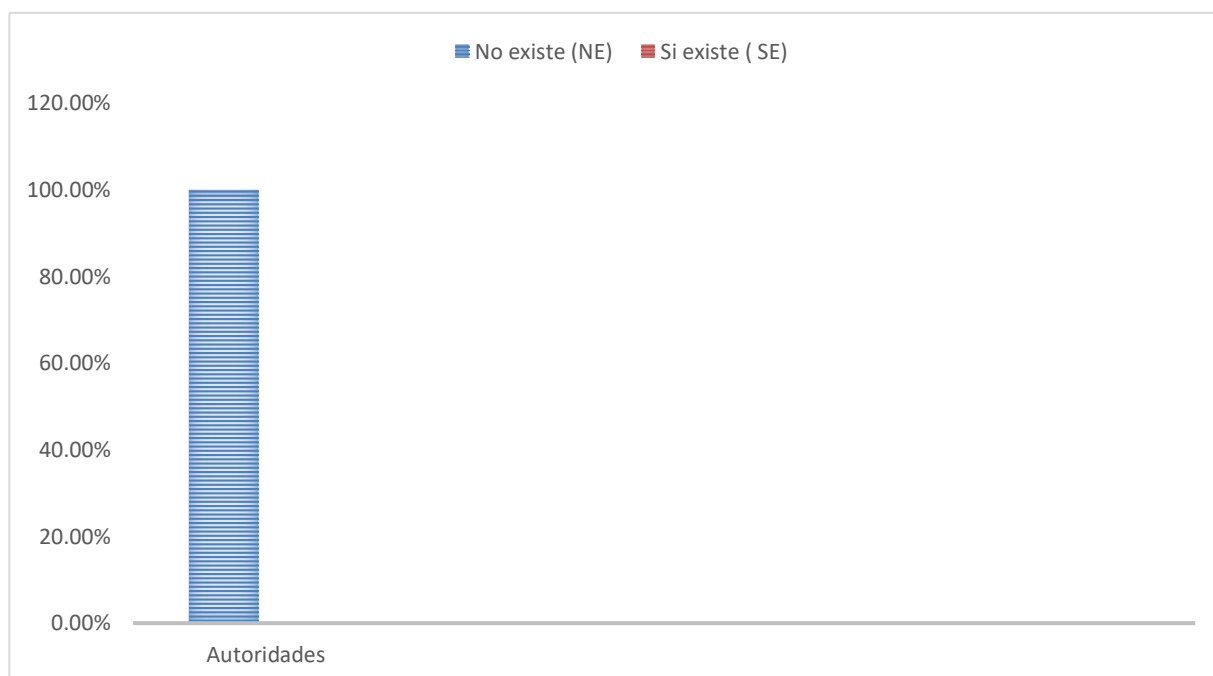


Figura 11: Sobre la pregunta si la Municipalidad de Papayal ha implementado o está en proceso de implementación sobre objetivos, metas e indicadores de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha implementado o está en proceso de implementación sobre objetivos, metas e indicadores para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

12. Sobre la pregunta si la Municipalidad de Papayal ha aprobado el plan de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 13:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Autoridades de la MDP	06	00	100.00 %	00.00%



Figura 12: Sobre la pregunta si la Municipalidad de Papayal ha aprobado el plan de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha aprobado el plan de ecoeficiencia.

GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL 2020, POR LOS FUNCIONARIOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, 2020.

Tabla N° 2

FUNCIONARIOS		
GRADO DE CONOCIMIENTO	FRECUENCIA (f)	PORCENTAJE (%)
ALTO (9-12)	2	40.00
MEDIO (5-8)	1	20.00
BAJO (0-4)	2	40.00
TOTAL	5	100.00

FUENTE AUTORA ENCUESTA APLICADA

En conformidad con la Tabla N° 2 que antecede, sobre el grado de conocimiento que tienen los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Papayal, es decir el gerente general, gerentes y funcionarios de confianza, se obtiene el siguiente resultado: el 40.00% de estas poseen un alto grado de conocimiento, mientras el 20,00% demuestran un grado medio y, por otra parte, el 40.00% demuestra un grado bajo de conocimiento.

1. Sobre la pregunta si sabe que la constitución política del estado establece la protección del medio ambiente y la ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 14:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Funcionarios de la MDP	0	4	1	00.00	80.00	20.00

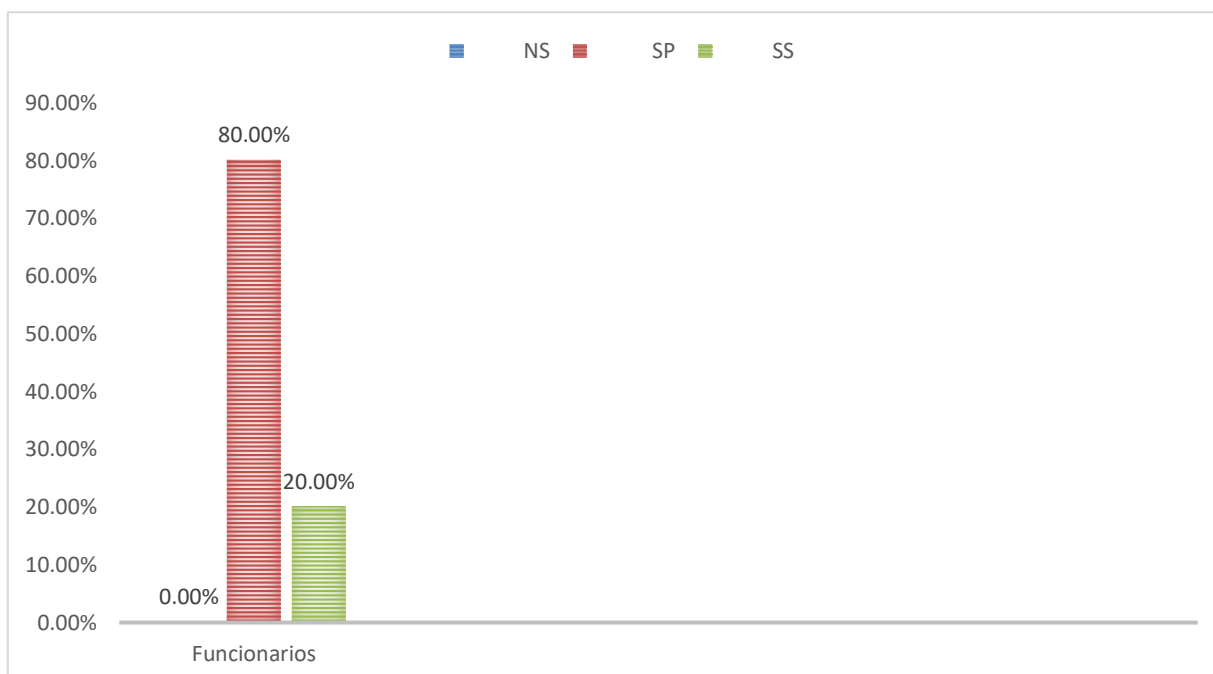


Figura 13: Sobre la pregunta si sabe que la constitución política del estado establece la protección del medio ambiente y la ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 80.00% saben poco, el 20.00% si sabe y no existe funcionarios que desconozcan que la constitución política del estado establece la protección del medio ambiente y la ecoeficiencia.

2. Sobre la pregunta si sabe las leyes ambientales y la existencia de un ministerio del ambiente; se obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 15:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Funcionarios de la MDP	01	04	01	20.00	60.00	20.00

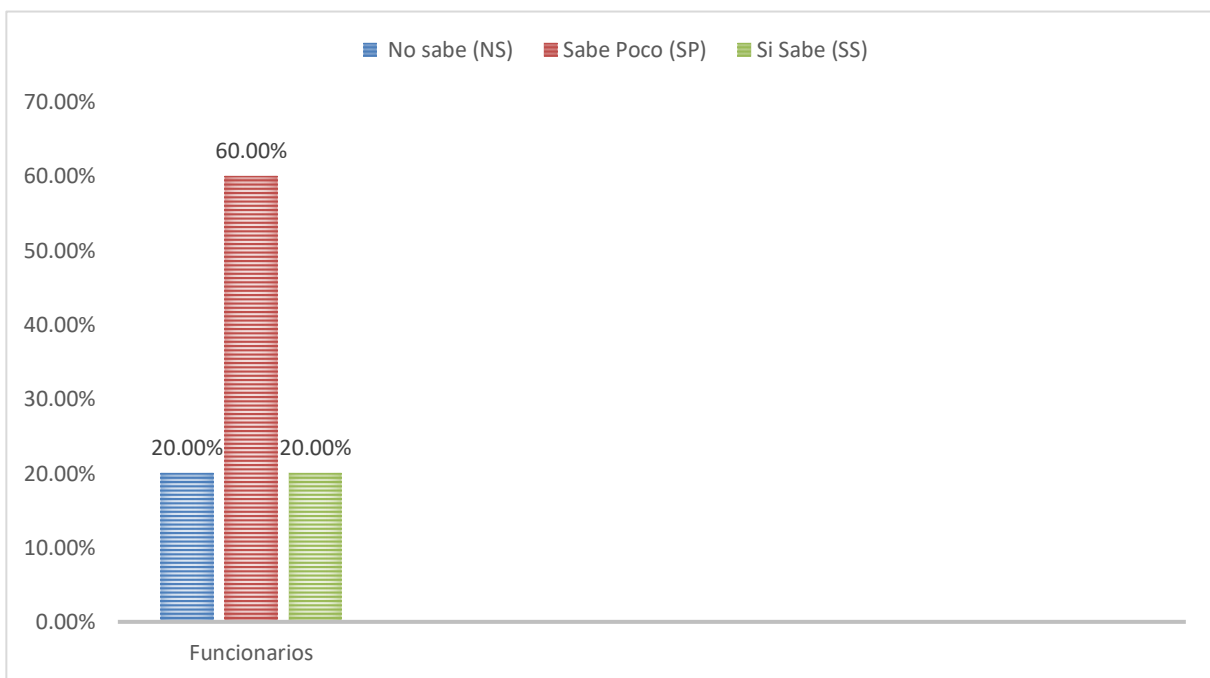


Figura 14: Sobre la pregunta si sabe las leyes ambientales y la existencia de un ministerio del ambiente.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 20.00% no sabe, el 60.00% sabe poco y el 20.00% si sabe las leyes ambientales y la existencia de un ministerio del ambiente.

3. Sobre la pregunta si sabe las políticas sobre ecoeficiencia para el uso de los recursos en el Perú; se ha obtenido los siguientes resultados:

Cuadro 16:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Funcionarios de la MDP	0	03	02	00.00	60.00	40.00

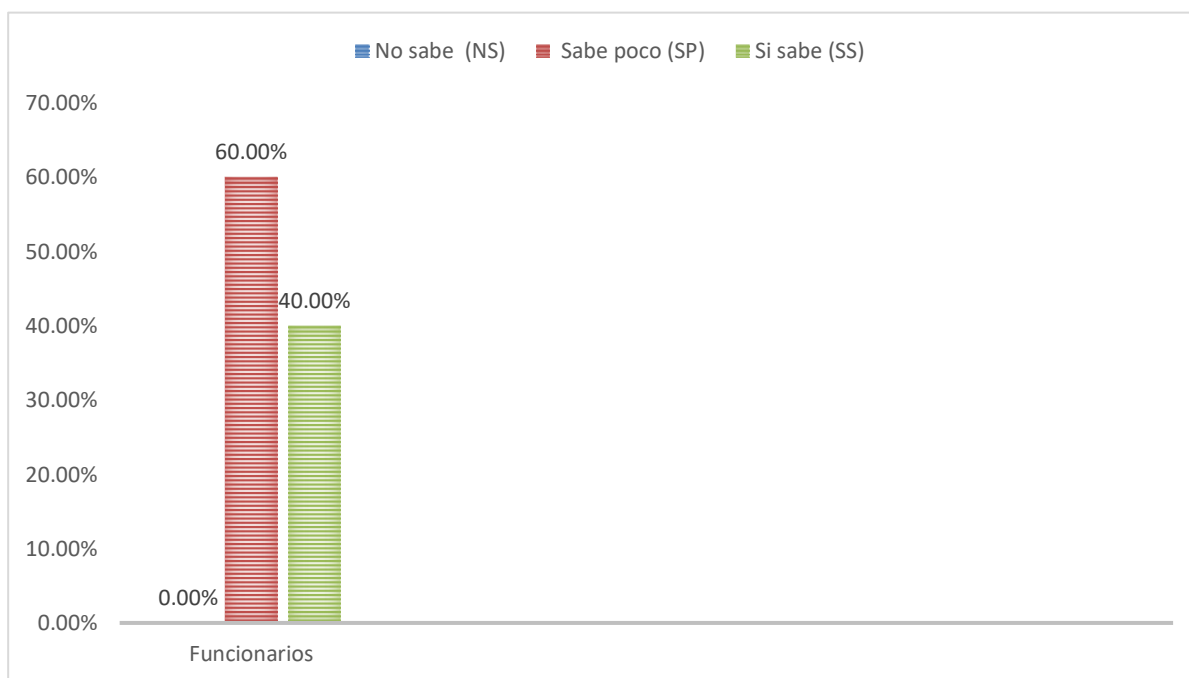


Figura 15: Sobre la pregunta si sabe las políticas sobre ecoeficiencia para el uso de los recursos en el Perú.

ANÁLISIS: Conforme al gráfico que antecede, el 00.00% no sabe, el 60.00% sabe poco, y el 40.00% si sabe las políticas sobre ecoeficiencia para el uso de los recursos en el Perú.

4. Sobre la pregunta si existe las políticas ambientales y de ecoeficiencia emitidas por la municipalidad distrital de papayal para proteger el medio ambiente y la aplicación de la ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 17:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

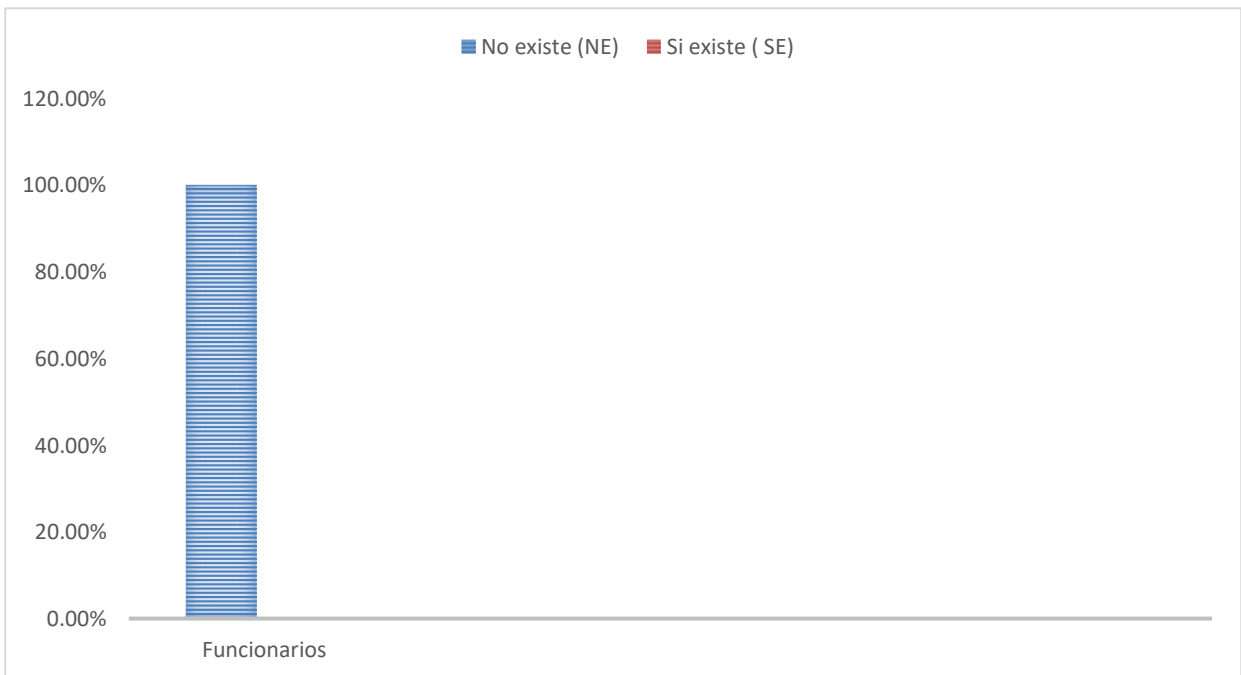


Figura 16: Sobre la pregunta si existe las políticas ambientales y de ecoeficiencia emitidas por la municipalidad distrital de papayal para proteger el medio ambiente y la aplicación de la ecoeficiencia

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal no existe las políticas ambientales y de ecoeficiencia emitidas por la municipalidad distrital de papayal para proteger el medio ambiente y la aplicación de la ecoeficiencia.

5. Sobre la pregunta si existe la comisión o comité encargado de planificar la ecoeficiencia en la municipalidad distrital de papayal; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 18:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

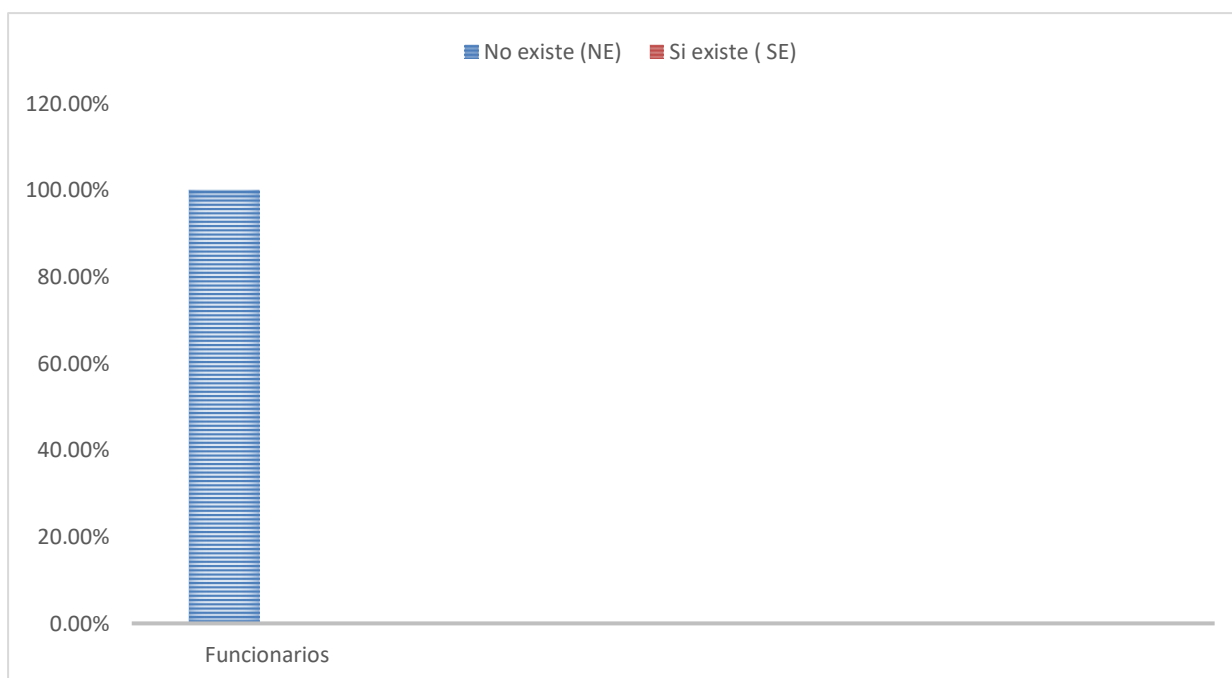


Figura 17: Sobre la pregunta si existe la comisión o comité encargado de planificar la ecoeficiencia en la municipalidad distrital de papayal.

ANALISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal no existe la comisión o comité encargado de planificar la ecoeficiencia.

6. Sobre la pregunta si se ha asignado responsabilidades para la implementación de la ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 19:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

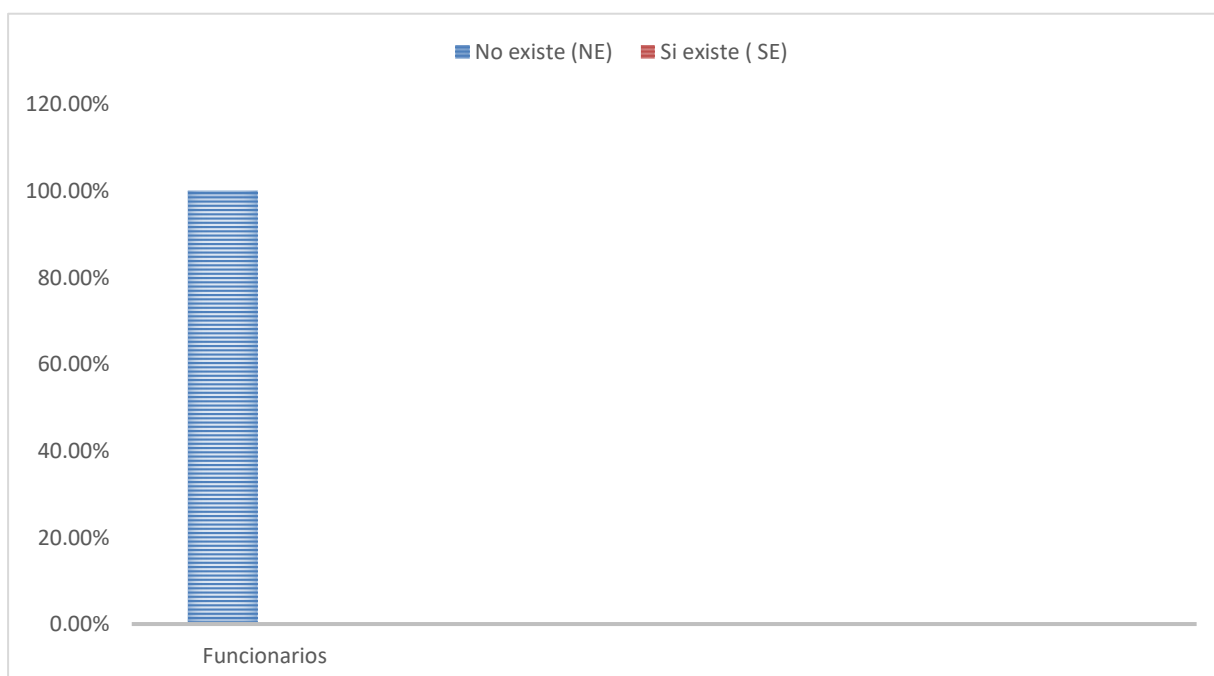


Figura 18: Sobre la pregunta si se ha asignado responsabilidades para la implementación de la ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal no se ha asignado responsabilidades para la implementación de la ecoeficiencia.

7. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado las líneas base para la aplicación de la ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 20:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

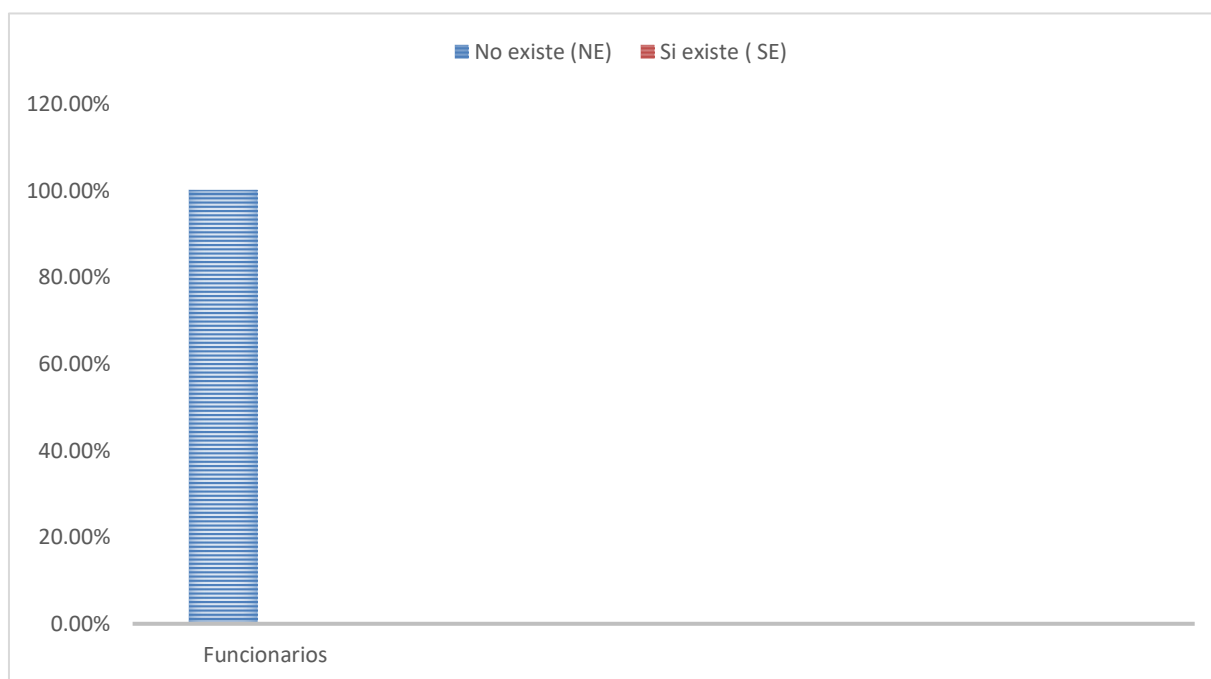


Figura 19: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado las líneas base para la aplicación de la ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha aprobado las líneas base para la aplicación de la ecoeficiencia.

8. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha efectuado el diagnóstico sobre oportunidades de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 21:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

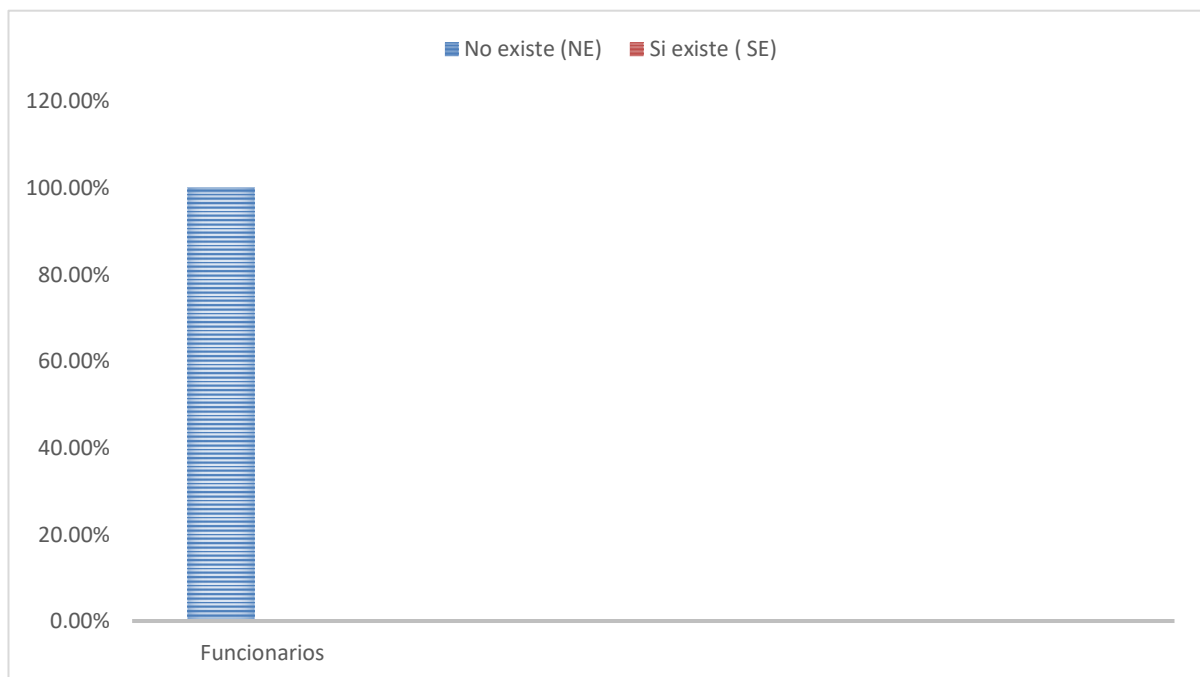


Figura 20: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha efectuado el diagnóstico sobre oportunidades de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha efectuado el diagnóstico sobre oportunidades de ecoeficiencia.

9. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha realizado difusión sobre las buenas prácticas ambientales, para llevar adelante las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 22:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

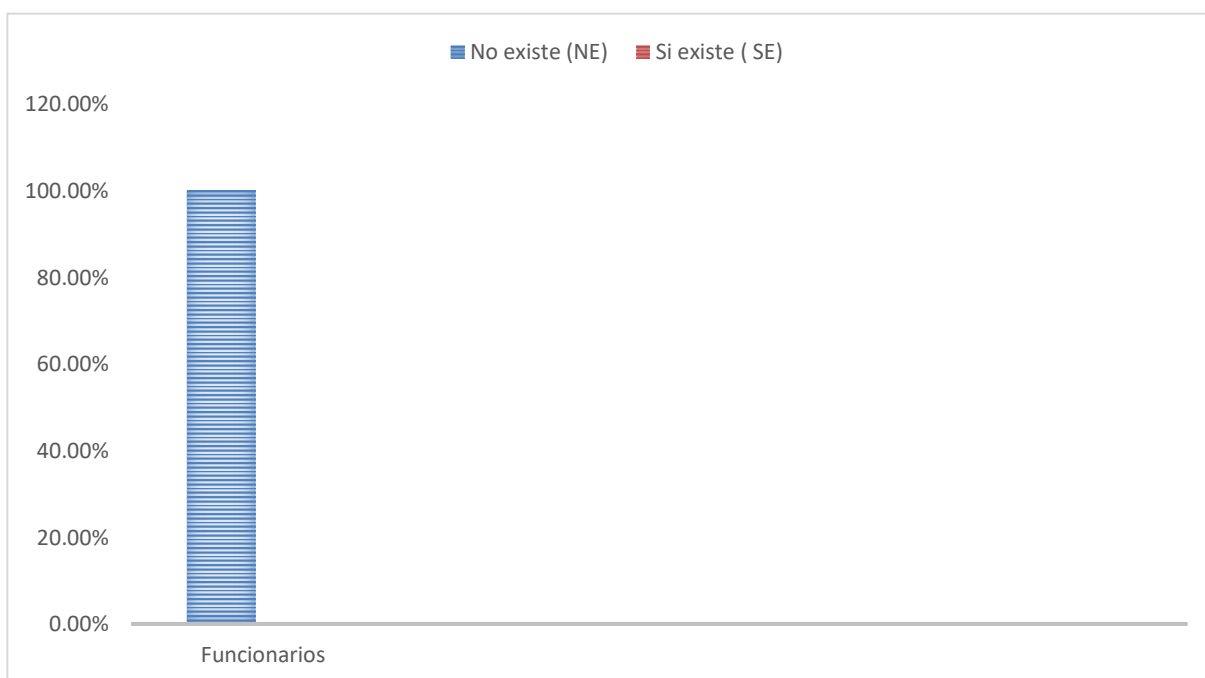


Figura 21: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha realizado difusión sobre las buenas prácticas ambientales.

ANALISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha realizado difusión sobre las buenas prácticas ambientales, para llevar adelante las medidas de ecoeficiencia.

10. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado el planteamiento de objetivos, metas e indicadores para la aplicación de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 23:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%



Figura 22: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado el planteamiento de objetivos, metas e indicadores para la aplicación de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha aprobado el planteamiento de objetivos, metas e indicadores para la aplicación de ecoeficiencia.

11. Sobre la pregunta si en la Municipalidad Distrital de Papayal existe cronograma de actividades para llevar a cabo las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 24:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%



Figura 23: Sobre la pregunta si en la Municipalidad Distrital de Papayal existe cronograma de actividades para llevar a cabo las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal no existe cronograma de actividades para llevar a cabo las medidas de ecoeficiencia.

12. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal tiene aprobado el presupuesto para implementar la defensa del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 25:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

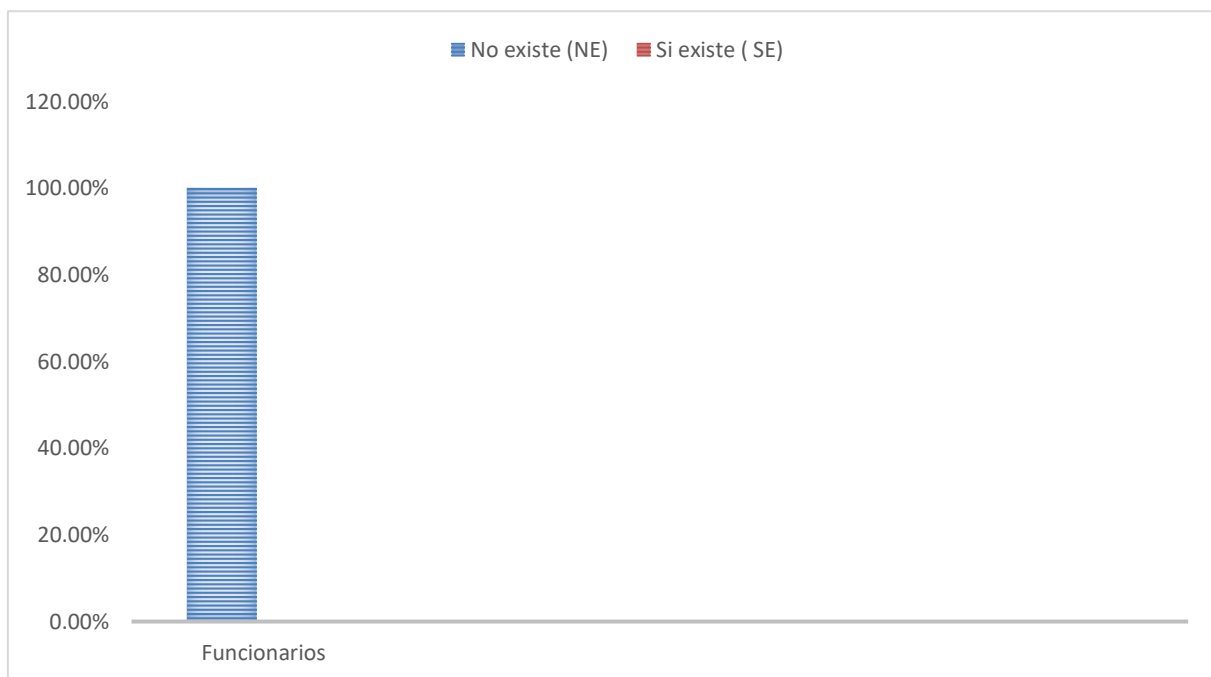


Figura 24: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal tiene aprobado el presupuesto para implementar la defensa del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no tiene aprobado el presupuesto para implementar la defensa del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia.

13. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha emitido resolución designando a los responsables del plan de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 26:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

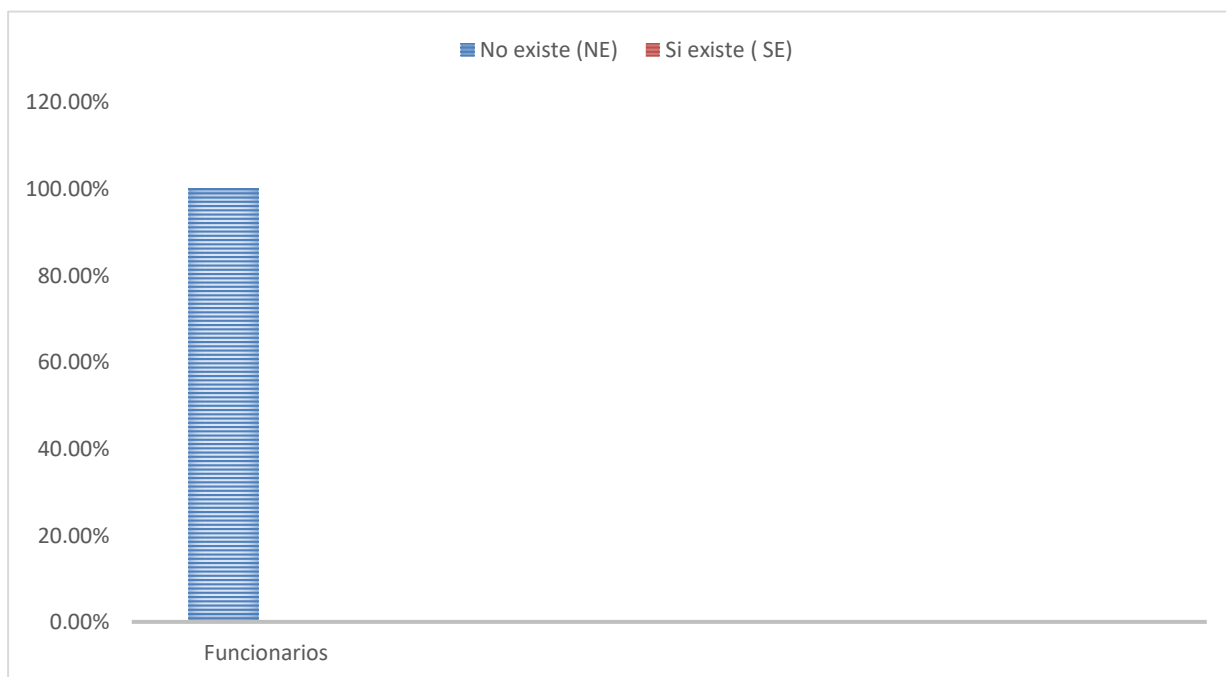


Figura 25: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha emitido resolución designando a los responsables del plan de ecoeficiencia.

ANALISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha emitido resolución designando a los responsables del plan de ecoeficiencia.

14. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal tiene dentro de sus planes el monitoreo para la implementación de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 27:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%

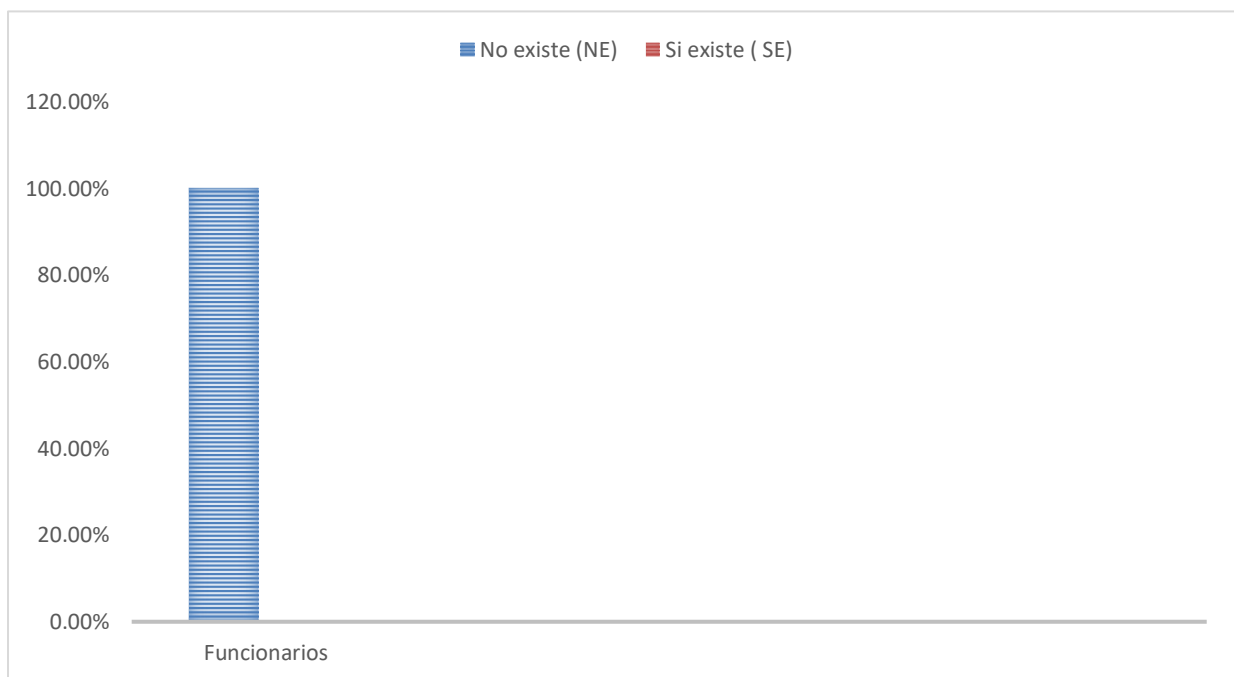


Figura 26: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal tiene dentro de sus planes el monitoreo para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no tiene dentro de sus planes el monitoreo para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

15. Sobre la pregunta si sabe a qué órgano de la Municipalidad Distrital de Papayal le corresponde e implementar las medidas para proteger el medio ambiente y la implementación de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado.

Cuadro 28:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Funcionarios de la MDP	05	00	100.00 %	00.00%



Figura 27: Sobre la pregunta si sabe a qué órgano de la Municipalidad Distrital de Papayal le corresponde e implementar las medidas para proteger el medio ambiente y la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no sabe a qué órgano de la Municipalidad Distrital de Papayal le corresponde e implementar las medidas para proteger el medio ambiente y la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL 2020, POR LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, 2020.

Tabla N° 3

TRABAJADORES		
GRADO DE CONOCIMIENTO	FRECUENCIA (f)	PORCENTAJE (%)
ALTO (9-12)	2	03.64
MEDIO (5-8)	11	20.00
BAJO (0-4)	42	76.36
TOTAL	55	100.00

FUENTE AUTORA ENCUESTA APLICADA

En conformidad con la Tabla N° 3 que antecede, sobre el grado de conocimiento que tienen los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Papayal con relación a las leyes ambientales, se obtiene el siguiente resultado: el 03.64% de estas poseen un alto grado de conocimiento, mientras el 20,00% presenta un grado medio y, por otra parte, el 76.36% presenta un grado bajo de conocimiento.

1. Sobre la pregunta si sabe que la constitución política del estado, contempla la protección del medio ambiente para el correcto uso de los recursos; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 29:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Trabajadores de la MDP	14	12	29	25.34	21.72	52.49

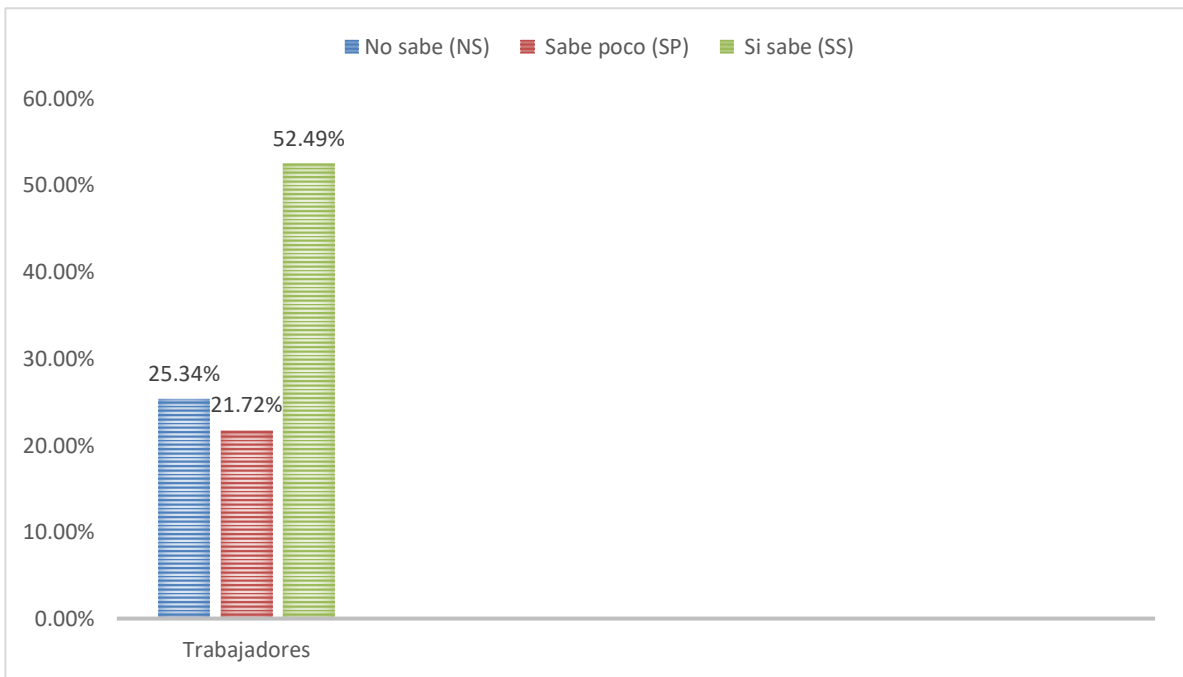


Figura 28: Sobre la pregunta si sabe que la constitución política del estado, contempla la protección del medio ambiente para el correcto uso de los recursos.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 25.34% no sabe; el 21.72% sabe poco y 52.49% si sabe que la constitución del estado contempla la protección del medio ambiente para el correcto uso de los recursos.

2. Sobre la pregunta si sabe la existencia del ministerio encargado de la aplicación de las normas que regulan el medio ambiente y su implementación de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 30:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Trabajadores de la MDP	19	14	22	34.39	25.34	39.82

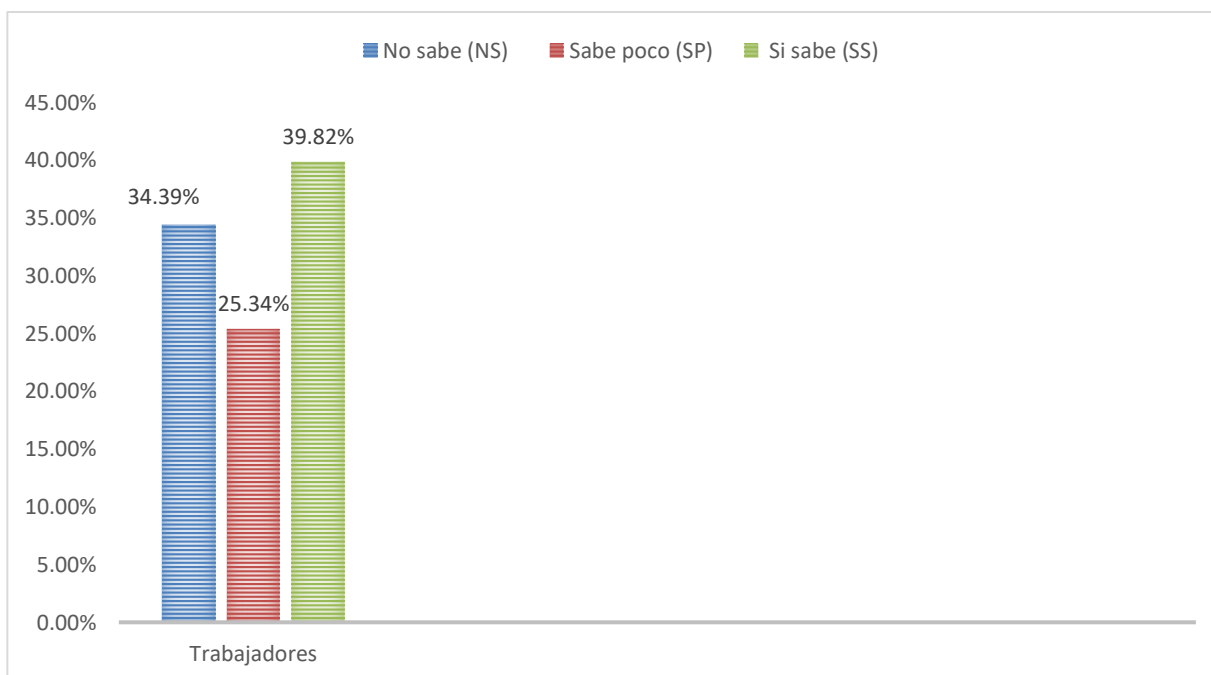


Figura 29: Sobre la pregunta si sabe la existencia del ministerio encargado de la aplicación de las normas que regulan el medio ambiente y su implementación de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 34.39% no sabe; el 25.34% sabe poco y 39.84% si sabe la existencia del ministerio encargado de la aplicación de las normas que regulan el medio ambiente y su implementación de las medidas de ecoeficiencia.

3. Sobre la pregunta si sabe las disposiciones ambientales aprobados por el ministerio del ambiente para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad sobre el uso de los recursos; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 31:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SP	CANTIDAD SS	PORCENTAJE		
				NS	SP	SS
Trabajadores de la MDP	38	06	11	68.78	10.86	19.91

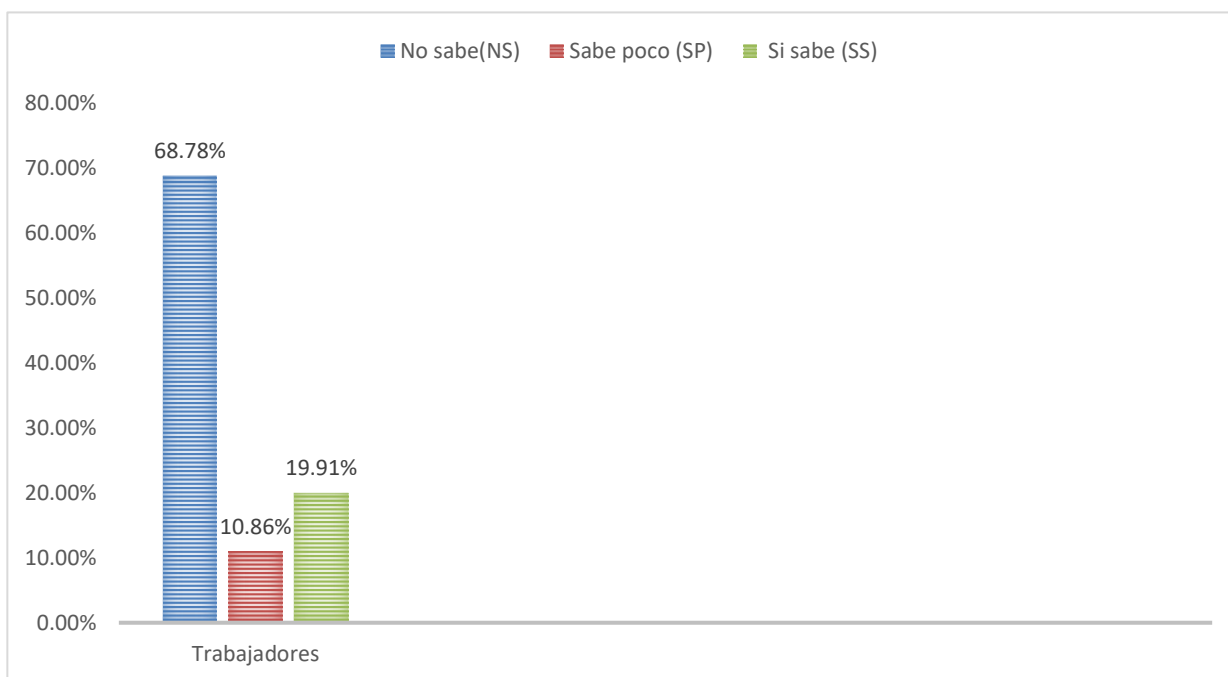


Figura 30: Sobre la pregunta si sabe las disposiciones ambientales aprobados por el ministerio del ambiente para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad sobre el uso de los recursos

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 68.78% no sabe; el 10.86% sabe poco y 19.91% si sabe las disposiciones ambientales aprobados por el ministerio del ambiente para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad sobre el uso de los recursos.

4. Sobre la pregunta, si existe el plan de protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 32:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%



Figura 31: Sobre la pregunta, si existe el plan de protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal no existe el plan de protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal.

5. Sobre la pregunta si ha participado como integrante del comité de ecoeficiencia de la municipalidad distrital de papayal, se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 33:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NP	CANTIDAD SP	PORCENTAJE	
			NP	SP
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%

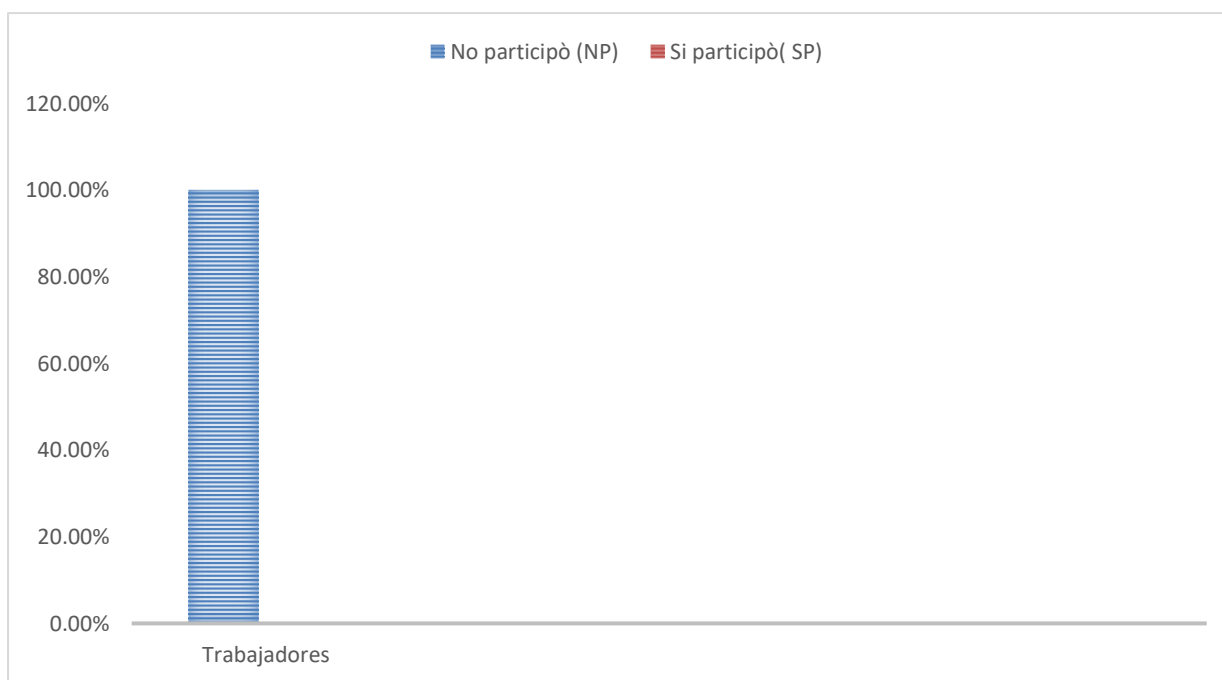


Figura 32: Sobre la pregunta, si existe el plan de protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal

ANALISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal no ha participado como integrante del comité de ecoeficiencia de la municipalidad distrital de papayal.

6. Sobre la pregunta si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal, el plan de protección del medio ambiente y aplicación de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 34:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%

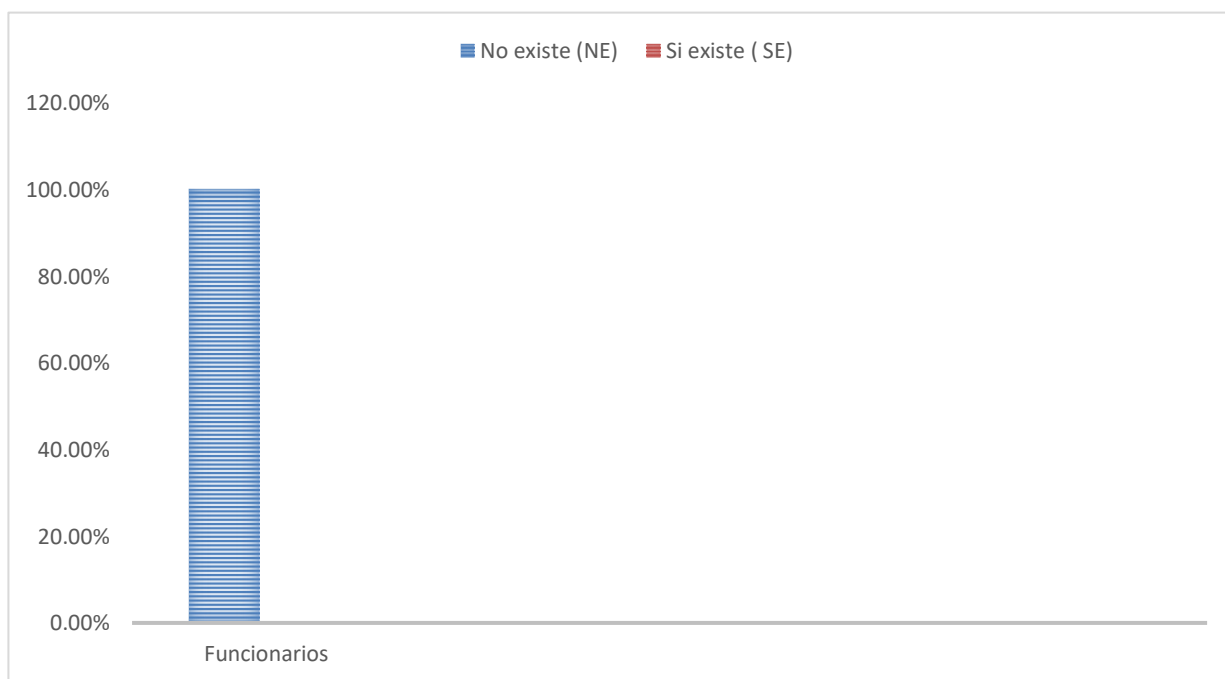


Figura 33: Sobre la pregunta si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal, el plan de protección del medio ambiente y aplicación de ecoeficiencia

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal, no existe el plan de protección del medio ambiente y aplicación de ecoeficiencia.

7. sobre la pregunta si ha recibido capacitación sobre la protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 35:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NR	CANTIDAD SR	PORCENTAJE	
			NR	SR
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%

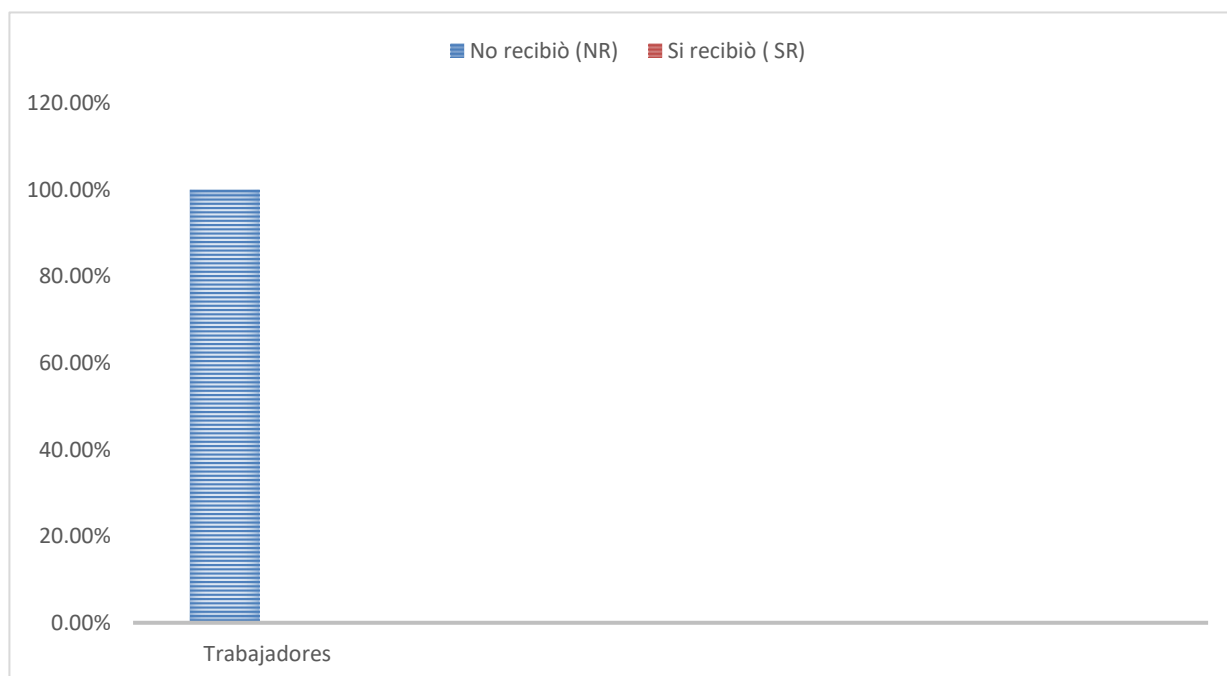


Figura 34: Sobre la pregunta si ha recibido capacitación sobre la protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal, no ha recibido capacitación sobre la protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia.

8. Sobre la pregunta, si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal conformado el comité de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 36:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%

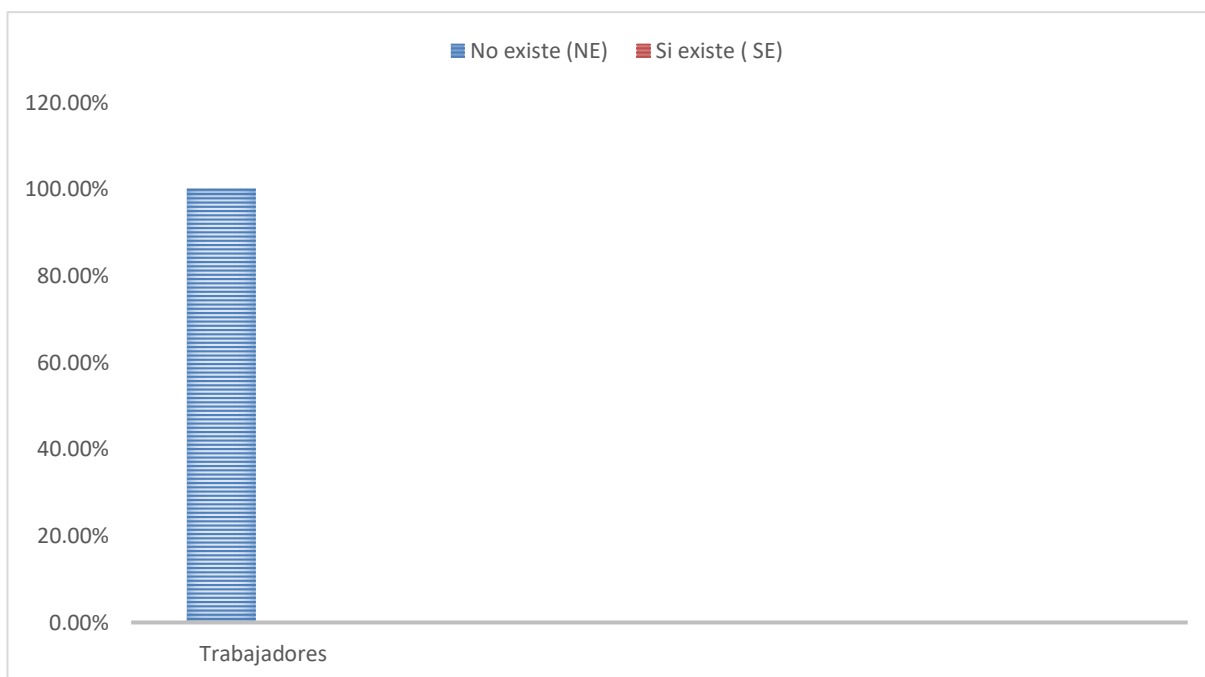


Figura 35: Sobre la pregunta, si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal conformado el comité de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta en la Municipalidad Distrital de Papayal no existe conformado el comité de ecoeficiencia.

9. Sobre la pregunta, si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal asignado partidas presupuestales orientadas a la capacitación del personal e implementación de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 37:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NE	CANTIDAD SE	PORCENTAJE	
			NE	SE
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%



Figura 36: Sobre la pregunta, si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal asignado partidas presupuestales orientadas a la capacitación del personal e implementación de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no existe asignado partidas presupuestales orientadas a la capacitación del personal e implementación de las medidas de ecoeficiencia.

10. Sobre la pregunta, si la Municipalidad Distrital de Papayal realizó actividades de diagnóstico para la aplicación de las medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 38:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NR	CANTIDAD SR	PORCENTAJE	
			NR	SR
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%



Figura 37: Sobre la pregunta, si la Municipalidad Distrital de Papayal realizó actividades de diagnóstico para la aplicación de las medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha realizado actividades de diagnóstico para la aplicación de las medidas de ecoeficiencia.

11. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha realizado difusión sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de la ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 39:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NR	CANTIDAD SR	PORCENTAJE	
			NR	SR
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%

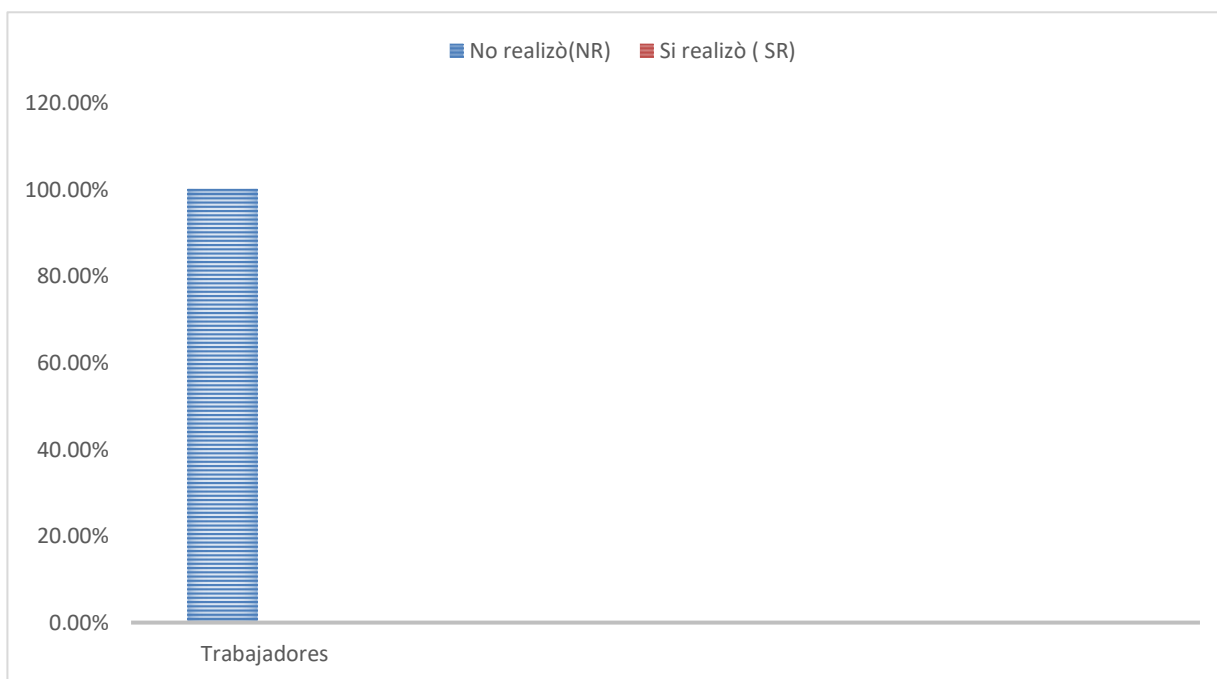


Figura 38: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha realizado difusión sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de la ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha realizado difusión sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de la ecoeficiencia.

12. Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado cronograma de actividades durante el presente año para la aplicación de la protección del medio ambiente y medidas de ecoeficiencia; se ha obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 40:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NA	CANTIDAD SA	PORCENTAJE	
			NA	SA
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%

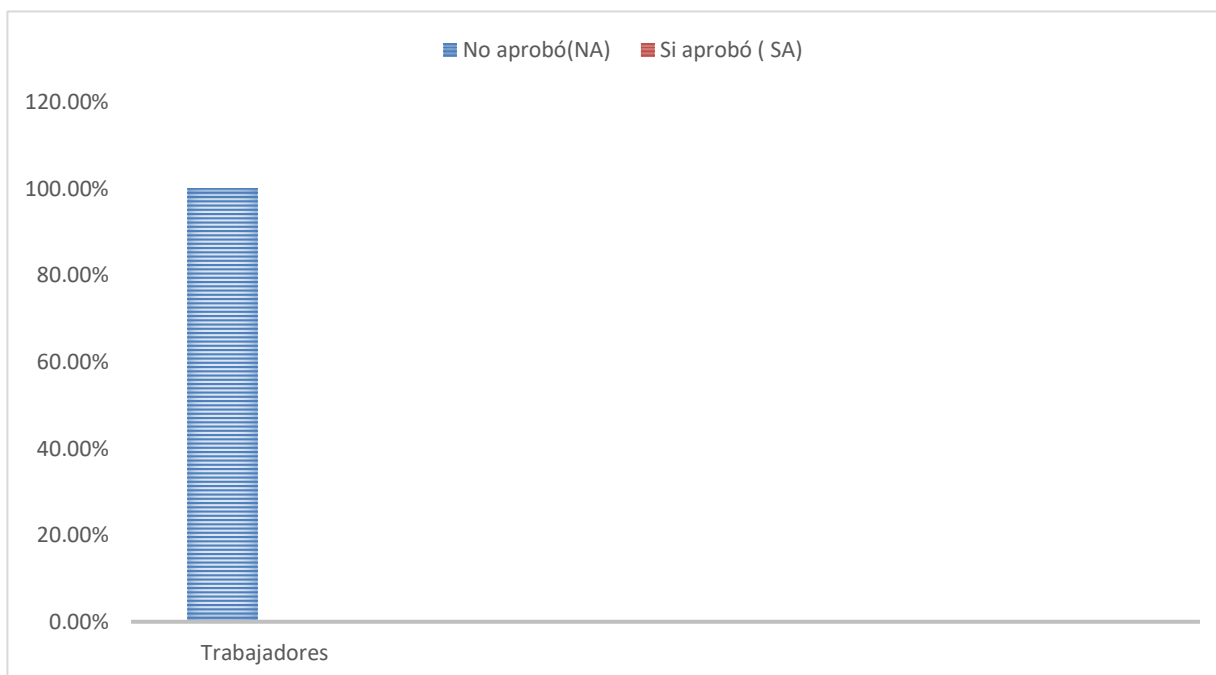


Figura 39: Sobre la pregunta si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado cronograma de actividades durante el presente año para la aplicación de la protección del medio ambiente y medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no ha aprobado cronograma de actividades durante el presente año para la aplicación de la protección del medio ambiente y medidas de ecoeficiencia.

13. Sobre la pregunta si sabe quiénes son los responsables en la municipalidad para la aplicación de la protección del medio ambiente y medidas de ecoeficiencia; se obtenido el siguiente resultado:

Cuadro 41:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD NS	CANTIDAD SS	PORCENTAJE	
			NS	SS
Trabajadores de la MDP	55	00	100.00 %	00.00%



Figura 40: Sobre la pregunta si sabe quiénes son los responsables en la municipalidad para la aplicación de la protección del medio ambiente y medidas de ecoeficiencia.

ANÁLISIS: Conforme al cuadro y gráfico que antecede, el 100.00 % manifiesta la Municipalidad Distrital de Papayal no saben quiénes son los responsables en la municipalidad para la aplicación de la protección del medio ambiente y medidas de ecoeficiencia.

DETERMINAR EL AMBITO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE
Ecoeficiencia EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, 2020

Dimensión: Organización y Asignación de Actividades

Dimensión 1: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha realizado la conformación del Comité de Ecoeficiencia.

Cuadro 42:

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	

Fuente: Cuestionario aplicado.

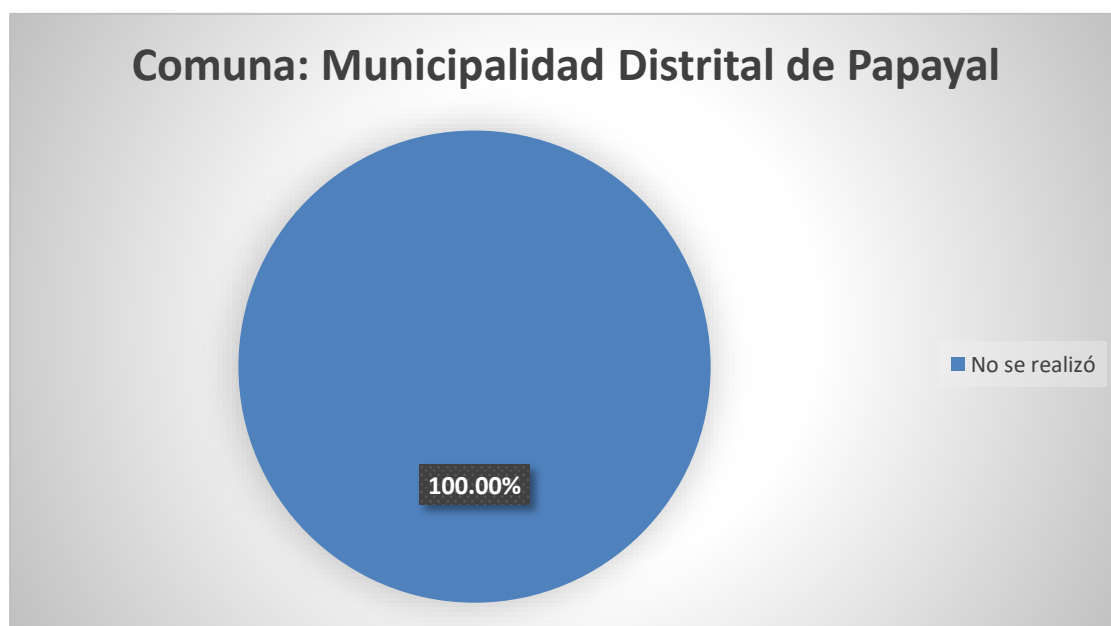


Figura 41: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha realizado la conformación del Comité de Ecoeficiencia.

Dimensión 2: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha realizado diagnóstico sobre la Ecoeficiencia.

Cuadro 43:

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	

Fuente: Cuestionario aplicado.

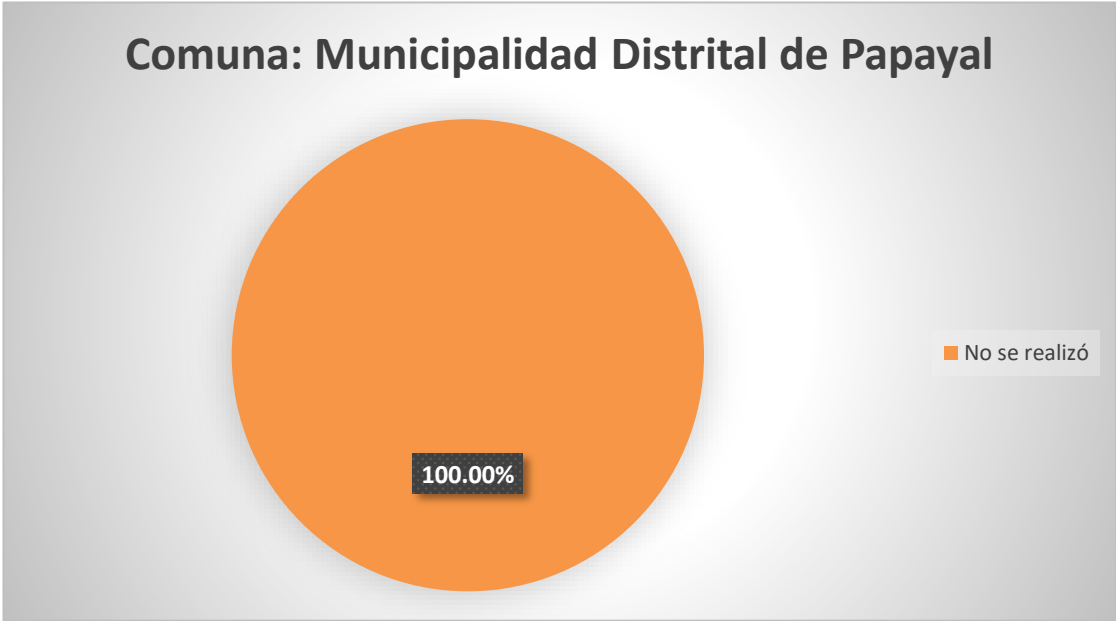


Figura 42: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha realizado diagnóstico sobre la Ecoeficiencia.

Dimensión 3: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha publicado sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

Cuadro 44:

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	

Fuente: Cuestionario aplicado.

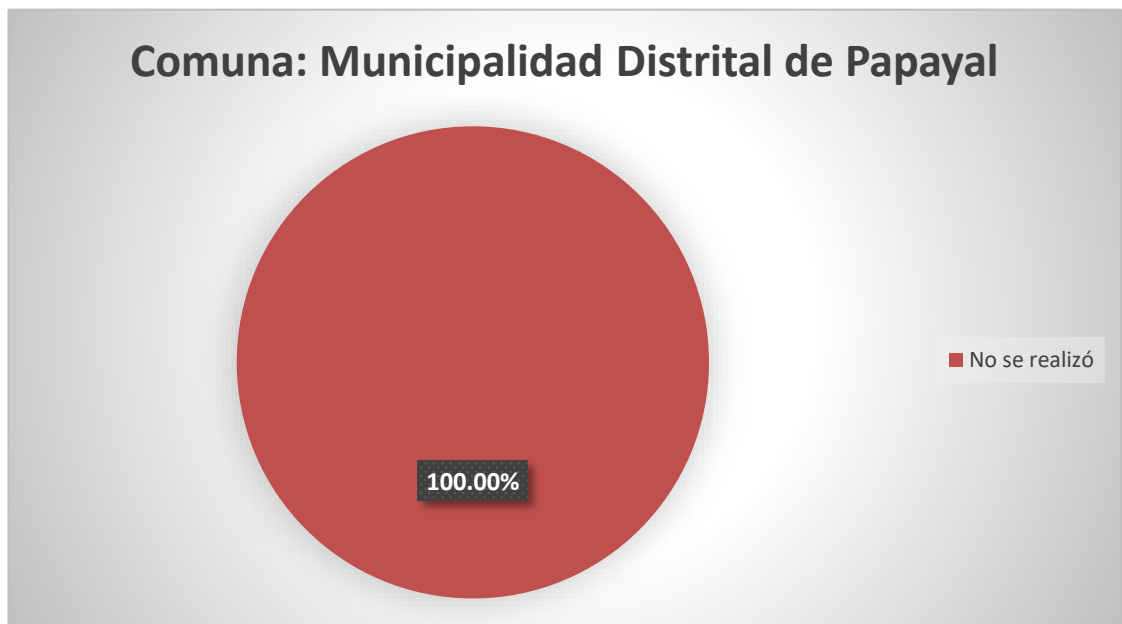


Figura 43: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha publicado sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

Dimensión 4: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha aprobado el plan de ecoeficiencia.

Cuadro 45:

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	

Fuente: Cuestionario aplicado.

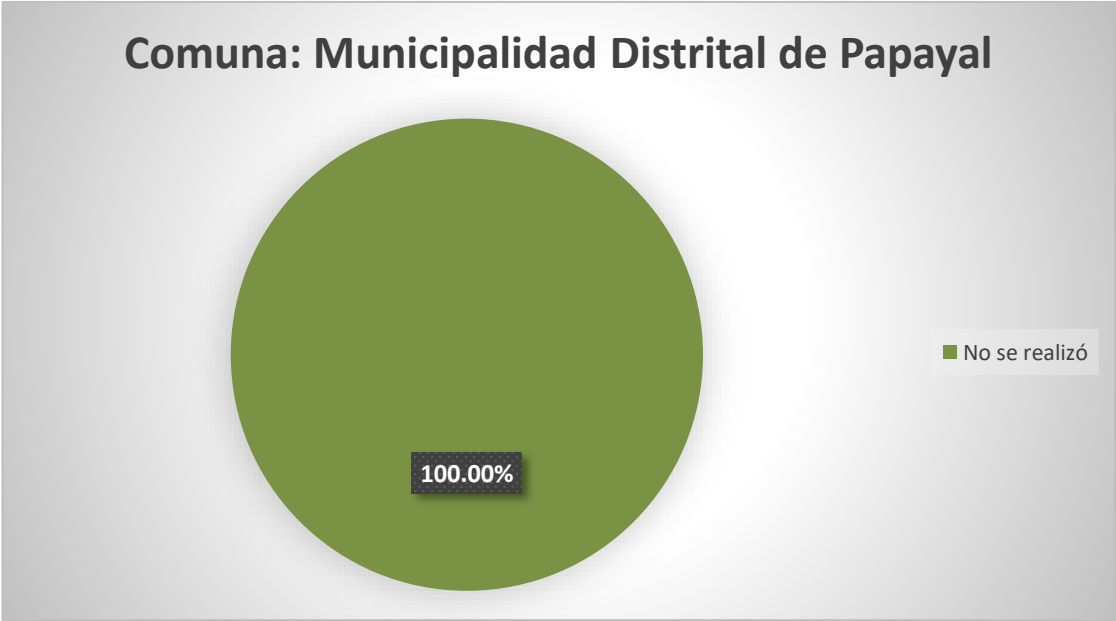
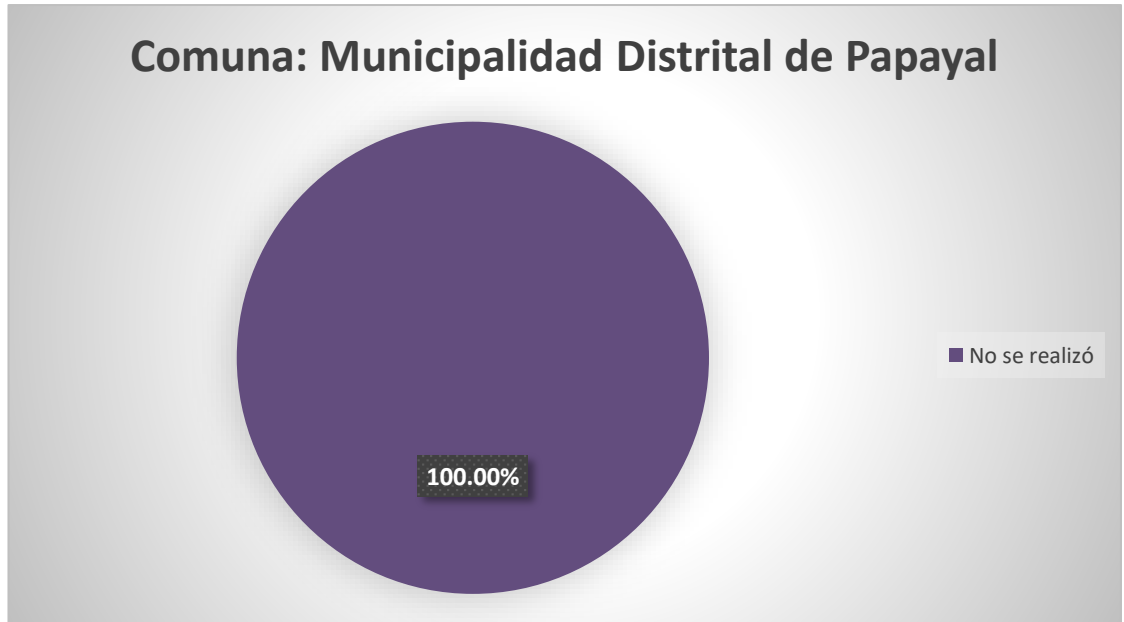


Figura 44: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha aprobado el plan de ecoeficiencia.

Dimensión 5: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha implementado ni está en proceso de implementación sobre objetivos, metas e indicadores para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

Cuadro 46:

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	



Fuente: Cuestionario aplicado.

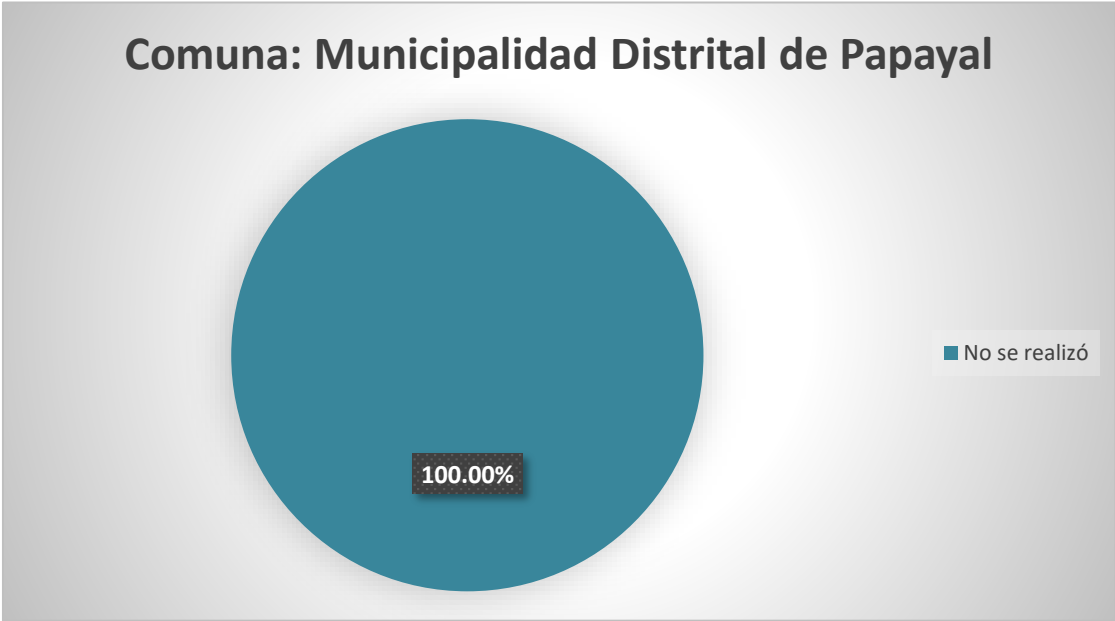
Figura 45: La Municipalidad Distrital de Papayal no ha implementado ni está en proceso de implementación sobre objetivos, metas e indicadores para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

Dimensión 6: En la Municipalidad Distrital de Papayal no existe políticas ambientales y de ecoeficiencia para proteger el medio ambiente.

Cuadro 47:

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	

Fuente: Cuestionario aplicado.



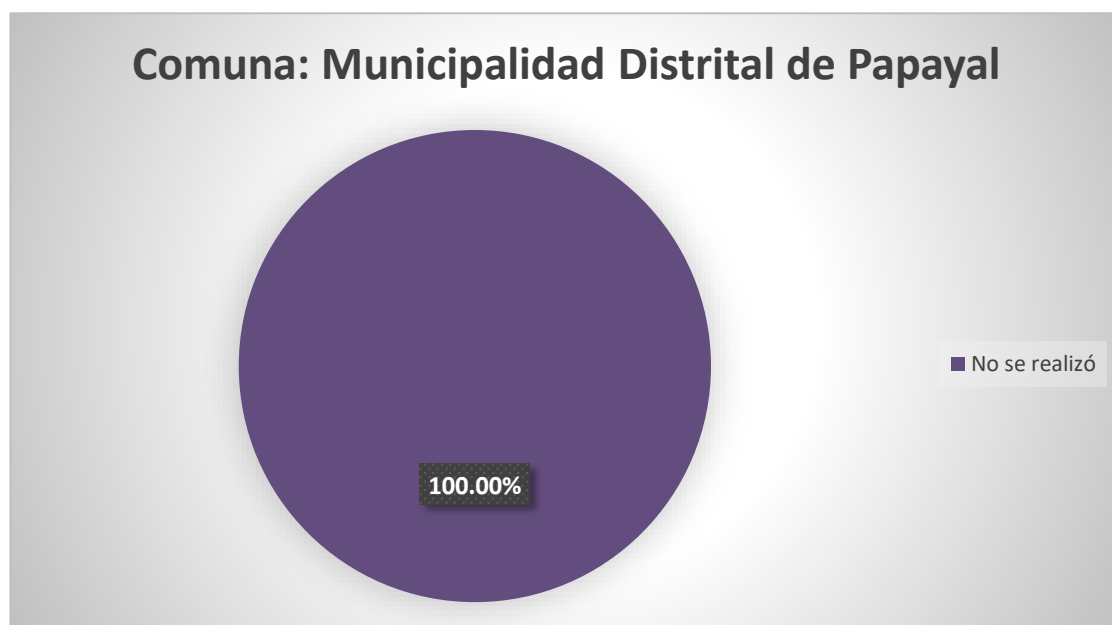
FFigura 46: En la Municipalidad Distrital de Papayal no existe políticas ambientales y de ecoeficiencia para proteger el medio ambiente.

Dimensión 7: En la Municipalidad Distrital de Papayal no existe cronograma de actividades para llevar a cabo las medidas de ecoeficiencia.

Cuadro 48

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	

Fuente: Cuestionario aplicado.



FFigura 47: En la Municipalidad Distrital de Papayal no existe cronograma de actividades para llevar a cabo las medidas de ecoeficiencia.

Dimensión 8: En la Municipalidad Distrital de Papayal no tiene aprobado el presupuesto para implementar la defensa del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia.

Cuadro 49:

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	

Fuente: Cuestionario aplicado.

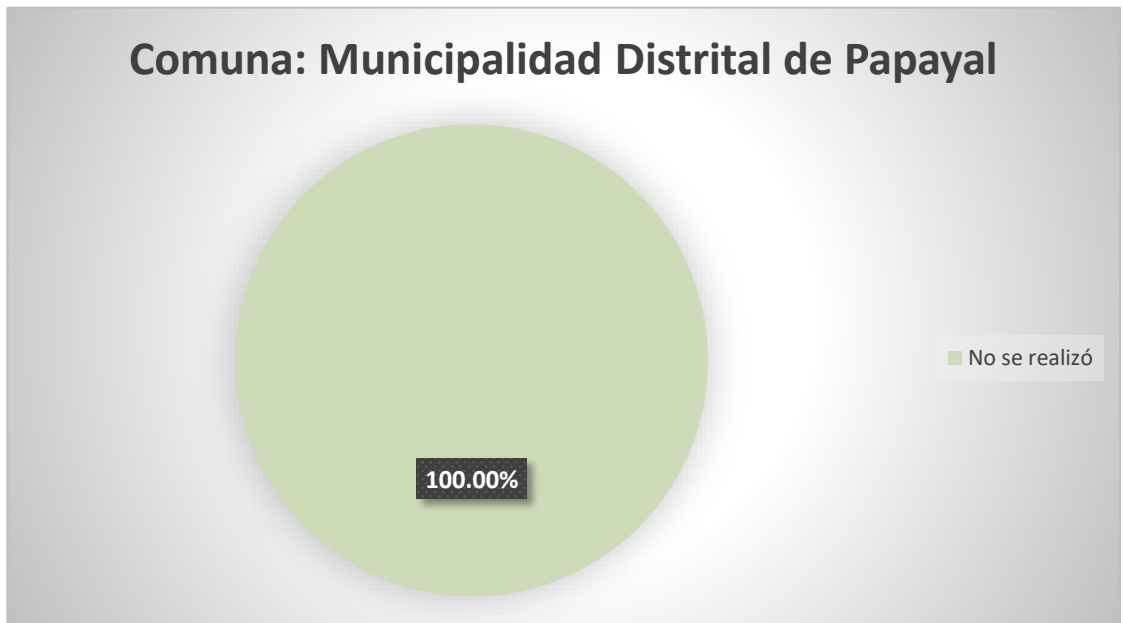


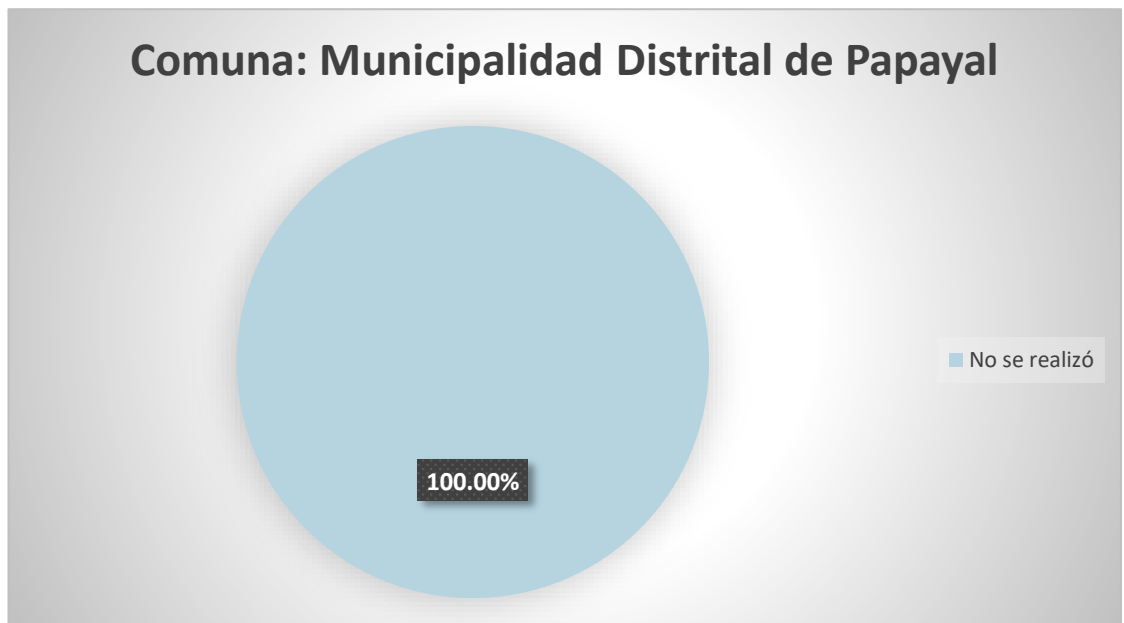
Figura 48: En la Municipalidad Distrital de Papayal no tiene aprobado el presupuesto para implementar la defensa del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia.

Dimensión 9: En la Municipalidad Distrital de Papayal los servidores municipales no saben quiénes son los responsables para la protección del medio ambiente.

Cuadro 50:

	Frecuencia	Porcentaje	Media
No realizó	66	100.00%	

Fuente: Cuestionario aplicado



FFigura 49: En la Municipalidad Distrital de Papayal los servidores municipales no saben quiénes son los responsables para la protección del medio ambiente.

RELACIONAR EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LAS LEYES AMBIENTALES Y EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE ECOEFICIENCIA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL, 2020.

El contraste de hipótesis aplicado Tau de Kendall, para las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Papayal, teniendo como fuente de información la encuesta aplicada a la totalidad de las autoridades, funcionarios y trabajadores, se obtenido el siguiente resultado:

TAU KENDALL

AUTORIDADES

Cuadro 51

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
1	p1	p2	p3	p4	p5	p6	p7	p8	p9	p10	p11	p12		
2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	2		
3	2	2	1	2	2	1	2	2	1	0	1	2		
4	2	1	0	2	1	1	2	2	0	0	0	0		
5	2	1	0	1	1	1	2	2	0	0	0	0		
6	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1		
7	2	2	1	2	1	2	2	2	0	0	0	0		
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														

NPAR TESTS
 / KENDALL= p1 p2 p3 p4 p5 p6 p7 p8 p9 p10 p11 p12
 / MISSING LISTWISE

Pruebas NPar

{ConjuntoDatos0}

Prueba W de Kendall

Rangos

Rango

Promedio

p1	9,33
p2	8,17
p3	5,17
p4	8,75
p5	6,58
p6	8,75
p7	7,75
p8	9,33
p9	2,67
p10	3,25
p11	3,67
p12	4,58

Estadísticos de prueba

N	6
W de Kendall ^a	,645
Chi-cuadrado	42,591
gl	11
Sig. asintótica	,000

a. Coeficiente de concordancia de kendall

FUNCIONARIOS

Cuadro 52:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	
2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3	1	1	2	2	2	2	0	0	2	2	1	1	0	2	2	
4	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	
5	1	1	0	0	1	2	0	0	2	0	0	2	1	0	2	
6	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	0	2	1	2	
7																
8																
9																
10																

NPAR TESTS

/ KENDALL= p1 p2 p3 p4 p5 p6 p7 p8 p9 p10 p11 p12 p13 p14 p15

/ MISSING LISTWISE

Pruebas NPar

{ConjuntoDatos0}

Prueba W de Kendall

Rangos

Rango
Promedio

p1	10,30
p2	8,90
p3	10,40
p4	9,00
p5	8,60
p6	9,40
p7	4,20
p8	5,70
p9	9,50
p10	7,60
p11	6,40
p12	6,10
p13	6,70
p14	6,10
p15	11,10

Estadísticos de prueba

N	5
W de Kendall ^a	,281
Chi-cuadrado	19,654
gl	14
Sig. asintótica	,141

a. Coeficiente de concordancia de kendall

TRABAJADORES

Cuadro 53:

The image shows a screenshot of a data table with 13 columns and 50 rows. The first 13 columns are highlighted in green and blue. The table contains numerical data for various variables. The columns are labeled with letters A through M. The rows are numbered 1 through 50. The data is organized into two main groups: the first 13 columns (A-M) and the remaining 13 columns (N-W). The first group contains mostly 0s and 1s, while the second group contains mostly 0s and 1s, with some 2s and 3s. The table is titled 'Cuadro 53:' and is part of a larger document titled 'TRABAJADORES'.

NPAR TESTS

/ KENDALL= p1 p2 p3 p4 p5 p6 p7 p8 p9 p10 p11 p12 p13
/ MISSING LISTWISE

Pruebas NPar

{ ConjuntoDatos0 }

Prueba W de Kendall

Rangos

Rango
Promedio

p1	9,35
p2	8,73
p3	6,13
p4	4,89
p5	6,42
p6	5,15
p7	7,85
p8	4,81
p9	6,44
p10	5,06
p11	7,58
p12	8,48
p13	10,11

Estadísticos de prueba

N	55
W de Kendall ^a	,322
Chi-cuadrado	212,822
gl	12
Sig. asintótica	,000

a. Coeficiente de concordancia de kendall

Para conocer si el grado de conocimiento de las leyes ambientales de la Municipalidad Distrital de Papayal está relacionada con el ámbito de aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, aplicando la correlación de Tau de Kendall, se afirma la relación es fuerte porque no se llevó a cabo la implementación del plan de ecoeficiencia.

Discusión de los resultados

Grado de conocimiento de las leyes ambientales por los servidores de la Municipalidad Distrital de Papayal 2020.

De las encuestas aplicadas a las autoridades-alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Papayal, y de la tabla N.º 1, se ha obtenido que el 66.67% tiene alto grado de conocimiento de las leyes ambientales y el 33.33% tiene medio grado de conocimiento de las leyes ambientales, sin embargo, no han implementado el plan de ecoeficiencia

De los datos analizados en esta variable, en relación de los datos obtenidos, podemos afirmar que el grado de conocimiento de las leyes ambientales por los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Papayal, difiere o es opuesta de la hipótesis inicial, porque tienen un nivel alto y medio, en vez de es muy bajo.

El grado de conocimientos de las leyes ambientales por los servidores municipales (autoridades) tiene mucha transcendencia porque educa y forma a los servidores que la explotación de los bienes para satisfacer las necesidades de la población debe efectuarse protegiendo el medio ambiente, conforme dispone la constitución política del estado y leyes ambientales.

Ámbito de aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020, no ha sido iniciado.

En cuanto a la organización y actividades de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020, se obtiene como resultado que no existe organización ni señalamiento de actividades para la aplicación de las medidas de ecoeficiencia para el sector público.

En cuanto a la dimensión de organización se ha obtenido como resultado el Consejo Municipal como organismo legislador y el alcalde como máxima autoridad administrativa no han aprobado ninguna norma municipal administrativa disponiendo la aprobación de una dependencia encargada de aplicar las normas ambientales y las medidas de ecoeficiencia para el adecuado uso de los recursos para satisfacer las necesidades de la sociedad sin atentar contra el medio ambiente.

En cuanto a la dimensión de actividades relacionadas a la aplicación de las leyes ambientales y de ecoeficiencia, se afirma que no se ha realizado ninguna capacitación a las autoridades, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Papayal 2020 con la finalidad de aplicar las medidas de ecoeficiencia, tiene relación con la variable “No se ha iniciado su aplicación”

En cuanto a la dimensión Plan de Ecoeficiencia; los planes conforme disponen el Ministerio del Ambiente en las orientaciones para el sector público debe iniciarse conforme a los datos que se obtiene del diagnóstico de ecoeficiencia que debe realizar previamente la Municipalidad Distrital de Papayal, procedimiento que no se ha iniciado porque no existe ninguna disposición administrativa.

V. CONCLUSIONES

- 1.** Conforme a las disposiciones legales vigentes, la implementación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020, no se ha cumplido.
- 2.** El grado de conocimiento de las leyes ambientales de las autoridades y funcionarios de la Municipalidad Distrital de Papayal 2020 es alto; en cambio de los trabajadores es bajo.
- 3.** El grado de conocimiento de las leyes ambientales de las autoridades y funcionarios permite la implementación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, situación que no tiene relación con la falta de implementación de las medidas de ecoeficiencia.
- 4.** En la Municipalidad Distrital de Papayal no se ejecuta la capacitación a todos las autoridades, funcionarios y trabajadores de la municipalidad para la implementación de las medidas de ecoeficiencia.

VI. RECOMENDACIONES

1. Recomendar al Consejo Municipal y al alcalde, la aprobación mediante resolución administrativa para que se realice el diagnóstico de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal y en base a estos resultados se apruebe el Plan de Ecoeficiencia acorde a la situación para el uso óptimo de los recursos de la Municipalidad y reducir de esta manera la generación de residuos sólidos y mejorar el nivel económico y medio ambiental en la entidad municipal.
2. Recomendar al alcalde y Consejo Municipal la aprobación de resolución administrativa disponiendo la capacitación de las autoridades, funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Distrital de Papayal para el conocimiento de las leyes ambientales y la aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal.
3. Recomendar al Ministerio del Ambiente, en cumplimiento de sus competencias, que desarrolla, dirige, supervisa y ejecuta la política nacional del ambiente, disponga la Municipalidad Distrital de Papayal, ejecute las medidas de ecoeficiencia, para que promueva la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas.
4. Recomendar al Ministerio del Ambiente como organismo encargado de supervisar y evaluar la política nacional del ambiente aplicable a todos los niveles de gobierno, y como garante del cumplimiento de las normas ambientales, realizando funciones de fiscalización, supervisión, evaluación, control, e imbuido de potestad sancionadora, fiscalice a la Municipalidad Distrital de Papayal como organismo público del estado cumpla con las leyes ambientales y las medidas de ecoeficiencia para la protección del medio ambiente.
5. Recomendar al docente de la asignatura de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional de Tumbes, como parte de proyección social realice charlas, seminarios y otros para las autoridades y trabajadores de los municipios distritales y

provinciales de Tumbes, sobre las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia como mecanismo de la protección del Medio Ambiente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alfonzo Ávila, N. Z. H. (2014). *Principales normas ambientales colombianas*. (D. G. del Conocimiento (ed.)). Universidad EAN - Ediciones EAN. <https://repository.ean.edu.co/bitstream/handle/10882/1615/NormasAmbientales.pdf?sequence=1>
- Altamirano Alaya, M. Y., & Guevara Reyes, E. (2019). Actitudes y prácticas de ecoeficiencia en los estudiantes del colegio técnico industrial Túpac Amaru de Chiriaco, 2018 [Universidad de Lambayeque]. In *Universidad de Lambayeque*. <https://repositorio.udl.edu.pe/jspui/handle/UDL/204>
- Alva Valdiviezo, W. (2019). Ecoeficiencia: Nueva estrategia para la educación ambiental en instituciones educativas. *Investigación Valdizana*, 13(2), 77–84. <https://doi.org/10.33554/riv.13.2.233>
- Arévalo Villafuerte, Y. Y., & Cueva Guevara, O. C. (2019). Plan de ecoeficiencia para la mejora de la gestión ambiental en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión [Repositorio Institucional - Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. In *Repositorio Institucional Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión*. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/2626>
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Metodología de la investigación* (A. Rivera (ed.); Shalom).
- Benenaula Guamán, J. V. (2020). *Muerte digna: ¿un derecho fundamental en la constitución ecuatoriana? Eutanasia* [Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/9689>
- Bermúdez Pino, W. (2018). Influencia de educación ambiental en la gestión de residuos sólidos en la institución educativa Víctor Reyes Roca distrito de Luyando, 2018 [Universidad Nacional Agraria de la Selva]. In *Facultad De*

Zootecnia. <http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1585>

- Bueno Mariaca, W. A. (2019). Las medidas de ecoeficiencia y su relación con la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Tacna, periodo 2011-2017 [Universidad Privada de Tacna]. In *Universidad Privada de Tacna*. <http://localhost:8080/xmlui/handle/UPT/987>
- Campos Tello, R. G. (2017). Ecoeficiencia en el Poder Judicial como práctica de responsabilidad Social en el Perú [Pontificia Universidad Católica del Perú]. In *Pontificia Universidad Católica del Perú*. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9730>
- Cardoso Machado, M., Vivaldini, M., & De Oliveira, O. J. (2020). La producción y la cadena de suministro como base para el desarrollo de la gestión ambiental de las PYMES: Una revisión sistemática de la literatura. *Journal of Cleaner Production*, 273(123141), 13. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.123141>
- Carruitero, L., Rojas, L., (2019). Fundamentos de Derecho y Gestión Ambiental
- Chipana Paz, L. J. (2020). Propuesta para implementar un sistema de gestión ambiental iso14001:2005 para mejorar el desempeño en la curtiembre Inversiones Junior S.A.C. 2018 [Universidad Nacional de Trujillo]. In *Universidad Nacional de Trujillo*. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/16194>
- Coaguila Samamé, R. D., & Ruiz Paisig, A. C. (2019). Programa de educación ambiental para el departamento de recolección de la unidad de servicio de gestión de residuos sólidos en la municipalidad provincial de Chiclayo. [Universidad de Lambayeque]. In *Universidad de Lambayeque*. <https://repositorio.udl.edu.pe/jspui/handle/UDL/305>
- Congreso de la Republica. (2014, July 8). NORMAS LEGALES ACTUALIZADAS LEY N° 30220. *Diario El Peruano*, 29. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0021/ley-universitaria-30220.pdf>
- Córdova Lizarazo, N. del R. (2018). *Propuesta de un Programa de Sensibilización para la Institución Educativa Inicial 134 Semillitas del Saber – Collique Alto, Pucalá, 2018* [Universidad de Lambayeque]. <https://repositorio.udl.edu.pe/handle/UDL/124>
- Cortés, M., & Iglesias León, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología*

- de la Investigación*. (A. Polkey Gómez (ed.); 2004th ed.).
- Domínguez, J., Vega, J., Rodríguez, F., & Espitia, S. (2020). La economía verde en el desarrollo empresarial del siglo xxi. *Revista de Investigación Transdisciplinaria En Educación, Empresa y Sociedad* –, 1(2), 78–120. <https://doi.org/10.34893/ITEES.V2I2.35>
- Espinoza Freire, E., & Toscano Ruíz, D. (2015). *Metodología de Investigación Educativa y Técnica* (E. Utmach (ed.); 2015th ed.).
- Gagnon Thompson, S. C., & Barton, M. A. (1994). Ecocentric and anthropocentric attitudes toward the environment. *Journal of Environmental Psychology*, 14(2), 149–157. [https://doi.org/10.1016/S0272-4944\(05\)80168-9](https://doi.org/10.1016/S0272-4944(05)80168-9)
- García Cruz, M. E. (2017). Medidas de Ecoeficiencia y su relación con la Responsabilidad Social Empresarial en SUNARP sede central, Lima Cercado – 2017 [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/9061>
- Gobierno Regional de Tumbes. (2018). *Plan de desarrollo regional concertado Tumbes al 2030* (p. 86). Portal del Gobierno Regional de Tumbes. <https://docplayer.es/84551495-Tumbes-plan-de-desarrollo-regional-concertado-al-2030.html>
- Gonzales Sánchez, S. R. (2018). Eficiencia de los sistemas de gestión documental para el cuidado del medio ambiente y el nivel de reducción del uso de papel en la municipalidad provincial del Callao [Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. In *Repositorio Institucional - UIGV*. <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/3231>
- Heras-Saizarbitoria, I., García, M., Boiral, O., & Díaz de Junguitu, A. (2020). El uso de indicadores de ecoeficiencia por parte de las empresas líderes en materia de medio ambiente. *Ecological Indicators*, 115(February), 1–7. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2020.106451>
- Hernández Sampieri, R. & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la investigación: las tres rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. In *Mc Graw Hill* (Vol. 1, Issue Mexico). http://www.mhhe.com/latam/sampieri_mi1e

- Huang, J., & Hua, Y. (2019). Convergencia de ecoeficiencia y crecimiento urbano verde en China. *International Regional Science Review*, 42(3–4), 307–334. <https://doi.org/10.1177/0160017618790032>
- Leal, J. (2005). Ecoeficiencia: marco de análisis, indicadores y experiencias. In *Publicación de las Naciones Unidas: Vol. Vol. 1* (Issue No. 1). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5644>
- León Salazar, L. A. E. (2019). Influencia de la gestión ambiental en la ecoeficiencia de la Municipalidad distrital de Conchamarca, provincia de Ambo, Huánuco 2019 [Universidad de Huánuco]. In *Universidad de Huánuco*. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/2170>
- Mendoza Bernachea, Y. I. (2018). Uso eficiente de los recursos (Agua, Energía y Papel) por medio de una propuesta de medidas de ecoeficiencia en la institución Educativa Juan Velasco Alvarado, Pillco Marca, Huánuco, 2017 [UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO]. In *Universidad de Huánuco*. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/904>
- Ministerio del Ambiente. (2016a). *Guía de Ecoeficiencia para el Sector Público*. (p. 102). Ministerio del Ambiente. http://www.minam.gob.pe/calidadambiental/wp-content/uploads/sites/22/2017/12/GuiaDeEcoeficiencia_2016.compressed.pdf
- Ministerio del Ambiente. (2016b). *Instituciones Públicas Ecoeficientes - Informe Anual 2015*. http://hera.pcm.gob.pe/ecoeficiencia/wp-content/uploads/2017/05/Informe_Anual_Ecoeficiencia_Instituciones_Publicas-2015-MINAM.pdf
- Ministerio del Ambiente. (2016c). *Perú 2030 - La visión del Perú que queremos*. Portal Del Gobierno Peruano. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/3643.pdf>
- Morales Iparraguirre, J. C. (2016). Implementación de medidas de ecoeficiencia para reducir la generación de residuos sólidos en el distrito de Lucre, Provincia de Quispicanchi – Cusco, 2016 [Universidad César Vallejo]. In *Universidad César Vallejo*. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/18389>
- Morejón Ramos, A. (2006). Formación de la conciencia ambiental: importancia de la ética ambiental y la educación ambiental en este proceso. *Evento: III Taller*

GEMAS-Sección de Medio Ambiente de La Sociedad Económica de Amigos Del País. Cuba., La Habana, Fecha: 2006-10-01, 8.
<http://biblioteca.filosofia.cu/php/export.php?format=htm&id=2355&vi>

Moreno Bustamante, C., & Chaparro Ávila, E. (2008). Conceptos básicos para entender la legislación ambiental aplicable a la industria minera en los países andinos. *CEPAL - Serie Recursos Naturales e Infraestructura*, 134(1680–9025), 46. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6332-conceptos-basicos-entender-la-legislación-ambiental-aplicable-la-industria-minera>

Nogueira Alcalá, H. (2005). Aspectos de una Teoría de los Derechos Fundamentales: La Delimitación, Regulación, Garantías y Limitaciones de los Derechos Fundamentales. *Ius et Praxis*, 11(2), 15–64. <https://doi.org/10.4067/s0718-00122005000200002>

Normas Legales. (2005). Ley General del Ambiente. *Diario El Peruano*, 302291–302310. <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28611.pdf>

Pino Santillán, M. T. (2020). *Implementación de prácticas ambientales sostenibles en empresas ecuatorianas y su impacto económico* [Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/14234>

Presidente de la Republica del Perú. (2016). *Decreto Legislativo N° 1278 - DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS* (p. 35). Sistema Peruano de Información Jurídica. <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2018/06/Decreto-Legislativo-N°-1278.pdf>

Quispe Sarayasi, V. G. (2018). Diagnóstico y elaboración de un plan de ecoeficiencia para el decanato de la Facultad de Ciencias Biológicas de La UNSA; Arequipa 2018 [Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. In *Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa*. <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6890>

Real Academia Española. (2014). Diccionario de la Lengua Española. In *Hispania*. <https://dle.rae.es/>

Real Academia Española. (2017). Diccionario panhispánico del español jurídico. In S. Muñoz Machado (Ed.), *Editorial Santillana* (Digital). Editorial Santillana.

<https://dpej.rae.es/>

Ruelas Llerena, L. E. (2017). La gestión ambiental en la ecoeficiencia de los trabajadores de la municipalidad de Ate – 2017 [Universidad César Vallejo].

In *Universidad César Vallejo*.

<http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8885>

Santama Arellano, A. del P. (2016). El cumplimiento de las Normas Ambientales y su relación con la competitividad de las PYMES del sector curtiembre del cantón Ambato, 2016. [Universidad Técnica de Ambato. Facultad de Contabilidad y Auditoría. Carrera Economía]. In *Universidad Técnica de Ambato*.

<https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/23945>

Tranfield, D., Denyer, D., & Smart, P. (2003). Towards a Methodology for Developing Evidence-Informed Management Knowledge by Means of Systematic Review. *British Journal of Management*, 14(3), 207–222.

<https://doi.org/10.1111/1467-8551.00375>

ANEXOS

Anexo 01. Cuestionarios

Cuestionario aplicado a Autoridades de la Municipalidad Distrital de Papayal.



Encuesta para autoridades de la Municipalidad Distrital de Papayal

Tesis: Conocimiento de las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020

El presente instrumento para recolección de datos contiene un cuestionario de preguntas cerradas, el que tiene como propósito obtener información pertinente y suficiente para evaluar el grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.

La encuesta es anónima es decir no se consigna la identidad del encuestado, por lo que se pide contestar las preguntas que contiene la encuesta en forma veraz, porque el resultado se utilizará con fines académicos al que tendrá acceso solamente el investigador.

¿Qué cargo ejerce en la actualidad?:

Alcalde	si	No
Regidor	si	No

¿Cuántos años tiene en el cargo?:

Alcalde	1	2	3	4
Regidor	1	2	3	4

¿Cuál es su grado de instrucción?:

Alcalde	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior Incompleta	Superior Completa
	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior Incompleta	Superior Completa
Regidor	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior Incompleta	Superior Completa
	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Superior Incompleta	Superior Completa

¿Si tiene conocimiento que la Constitución Política del Perú contempla la protección al medio ambiente?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si conoce sobre las políticas ambientales emitidos por el estado sobre la ecoeficiencia de los recursos para satisfacer las necesidades de la población?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si conoce las leyes promulgadas por el estado para proteger el medio ambiente?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si conoce o sabe la existencia de un ministerio encargado de la protección del medio ambiente?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si conoce las disposiciones ambientales aprobados por el ministerio del ambiente orientados a la protección del medio ambiente y la sostenibilidad del uso de los recursos?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si existe políticas y disposiciones administrativas emitidas por la Municipalidad Distrital de Papayal sobre la protección del medio ambiente y ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha conformado el comité de ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha asignado responsabilidades para la puesta en marcha de las medidas de ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha realizado el diagnóstico sobre la ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha publicado sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de las medidas de ecoeficiencia?

- No publicitó
 - Si publicitó
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha implementado o está en proceso de implementación sobre objetivos, metas e indicadores para la implementación de las medidas de ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado el plan de ecoeficiencia?

- No existe
- Si existe

Anexo 02. Cuestionarios

Cuestionario aplicado a funcionarios de la Municipalidad Distrital de Papayal.



Encuesta para funcionarios de la Municipalidad Distrital de Papayal

Tesis: Conocimiento de las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020

El presente instrumento para recolección de datos contiene un cuestionario de preguntas cerradas, el que tiene como propósito obtener información pertinente y suficiente para evaluar el grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.

La encuesta es anónima es decir no se consigna la identidad del encuestado, por lo que se pide contestar las preguntas que contiene la encuesta en forma veraz, porque el resultado se utilizará con fines académicos al que tendrá acceso solamente el investigador.

¿Qué cargo funcional ejerce en la Municipalidad Distrital de Papayal?

Respuesta:

¿Cuánto tiempo ejerce este cargo?

Respuesta:

¿Cuál es su grado de instrucción?

Respuesta:

¿Si sabe que la constitución política del estado establece la protección del medio ambiente y la ecoeficiencia?

- No sabe
- Sabe poco
- Si sabe

¿Si sabe las leyes ambientales y la existencia de un ministerio del ambiente?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si sabe las políticas ambientales sobre ecoeficiencia para el uso de los recursos en el Perú?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si existe las políticas ambientales y de ecoeficiencia emitidas por la municipalidad distrital de papayal para proteger el medio ambiente y la aplicación de la ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si existe la comisión o comité encargado de planificar la ecoeficiencia en la municipalidad distrital de papayal?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si se ha asignado responsabilidades para la implementación de la ecoeficiencia?

- Ni existe
 - Si existe
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado las líneas base para la aplicación de la ecoeficiencia?

- No existe

Si existe

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha efectuado el diagnóstico sobre oportunidades de ecoeficiencia?

No existe

Si existe

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha realizado difusión sobre las buenas prácticas ambientales, para llevar adelante las medidas de ecoeficiencia?

No existe

Si existe

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado el planteamiento de objetivos, metas e indicadores para la aplicación de ecoeficiencia?

No existe

Si existe

¿Si en la Municipalidad Distrital de Papayal existe cronograma de actividades para llevar a cabo las medidas de ecoeficiencia?

No existe

Si existe

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal tiene aprobado el presupuesto para implementar la defensa del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha emitido resolución designando a los responsables del plan de ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal tiene dentro de sus planes el monitoreo para la implementación de las medidas de ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si sabe a qué órgano de la Municipalidad Distrital de Papayal le corresponde e implementar las medidas para proteger el medio ambiente y la implementación de las medidas de ecoeficiencia?

- No existe
 - Si existe
-

Anexo 03. Cuestionarios

Cuestionario aplicado a Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Papayal.



Encuesta para Trabajadores de la Municipalidad Distrital de Papayal

Tesis: Conocimiento de las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020

El presente instrumento para recolección de datos contiene un cuestionario de preguntas cerradas, el que tiene como propósito obtener información pertinente y suficiente para evaluar el grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.

La encuesta es anónima es decir no se consigna la identidad del encuestado, por lo que se pide contestar las preguntas que contiene la encuesta en forma veraz, porque el resultado se utilizará con fines académicos al que tendrá acceso solamente el investigador.

¿Diga cuál es el nivel y grupo ocupacional que tiene como servidor de la Municipalidad Distrital de Papayal?

Respuesta:

¿Cuántos años de servicio tiene en la Municipalidad Distrital de Papayal?

Respuesta:

¿Si sabe que la constitución política del estado, contempla la protección del medio ambiente para el correcto uso de los recursos?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si sabe la existencia del ministerio encargado de la aplicación de las normas que regulan el medio ambiente y su implementación de las medidas de ecoeficiencia?

- No sabe
 - Sabe poco
 - Si sabe
-

¿Si sabe las disposiciones ambientales aprobados por el ministerio del ambiente para la protección del medio ambiente y la sostenibilidad sobre el uso de los recursos?

- No sabe
 - Sabe poco
 - No sabe
-

¿Si existe el plan de protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal?

- No existe
 - Si existe
-

¿Si ha participado como integrante del comité de ecoeficiencia de la municipalidad distrital de papayal?

- No participó
 - Si participó
-

¿Si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal, el plan de protección del medio ambiente y aplicación de ecoeficiencia?

- No existe
- Si existe

¿Si ha recibido capacitación sobre la protección del medio ambiente y aplicación de las medidas de ecoeficiencia?

- No recibió
- Si recibió

¿Si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal conformado el comité de ecoeficiencia?

- No existe
- Si existe

¿Si existe en la Municipalidad Distrital de Papayal asignado partidas presupuestales orientadas a la capacitación del personal e implementación de las medidas de ecoeficiencia?

- No existe
- Si existe

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal realizó actividades de diagnóstico para la aplicación de las medidas de ecoeficiencia?

- No realizó
 - Si realizó
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha realizado difusión sobre las buenas prácticas ambientales para la implementación de la ecoeficiencia?

- No realizó
 - Si realizó
-

¿Si la Municipalidad Distrital de Papayal ha aprobado cronograma de actividades durante el presente año para la aplicación de la protección del medio ambiente y medidas de ecoeficiencia?

- No aprobó
 - Si aprobó
-

¿Si sabe quiénes son los responsables en la municipalidad para la aplicación de la protección del medio ambiente y medidas de ecoeficiencia?

- No sabe
 - Si sabe
-

Anexo 04. Matriz de consistencia

Cuadro 5: Matriz de Consistencia

Título: Conocimiento de las leyes ambientales y aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES	MARCO TEÓRICO (ESQUEMA)	MÉTODO
¿Cuál es el grado de conocimiento de las leyes ambientales y el ámbito de aplicación de las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020?	El grado de conocimiento de las leyes ambientales por parte de los servidores municipales es muy bajo y el ámbito de aplicación de las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020 es "no ha empezado la aplicación".	Analizar el grado de conocimiento de las leyes ambientales y el ámbito de aplicación de las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020	<p>V1. Grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.</p> <p>V2. El ámbito de aplicación de las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020.</p>	<p>Bases teóricas</p> <p>Antecedentes</p> <p>Definición de Términos Básicos.</p>	<p>Enfoque de la Investigación: Cuantitativa</p> <p>Método de Investigación: Hipotético Deductivo</p> <p>Tipo de investigación: No experimental</p>
Problemas Específicos	Hipótesis Específicas	Objetivos específicos:			
P.E. 1. ¿Cuál es el grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020?	H.E. 1. El grado de conocimiento de las leyes ambientales por parte de los servidores municipales 2020 es muy bajo.	1.- Determinar el grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.		<p>Población: Autoridades del Concejo Municipal, funcionarios y servidores de la Municipalidad Distrital de Papayal.</p> <p>-Total de autoridades del Consejo Municipal, funcionarios y servidores municipales.</p>	<p>Muestreo y Muestra: No probabilístico, intencionado.</p> <p>06 autoridades, 05 funcionarios, 55 trabajadores.</p>

<p>P.E. 2: ¿Cuál es el ámbito de aplicación de las Medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020?</p>	<p>H.E. 2: El ámbito de aplicación de las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020 es “no ha iniciado la aplicación”.</p>	<p>2.- Determinar el ámbito de aplicación de las medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.</p>	<p>Técnica: Encuesta.</p> <p>Instrumento: Cuestionario</p> <p>Métodos de Análisis de Investigación: Estadístico descriptivo.</p>
<p>P.E. 3: ¿Cuál es la relación entre el grado de conocimiento de las leyes ambientales y el ámbito de aplicación de las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020?</p>	<p>H.E. 3: La relación entre el grado de conocimiento de las leyes ambientales y el ámbito de aplicación de las Medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020 es directa, por el bajo nivel de conocimiento impide que la aplicación de las medidas de ecoeficiencia se inicie.</p>	<p>3.- Relacionar el grado de conocimiento de las leyes ambientales y el ámbito de aplicación de las medidas de Ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, 2020.</p>	

Fuente: La autora.

Anexo 05. Operacionalización de variables

Cuadro 6: Operacionalización de variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	CLASIFICACIONES	INDICADORES	Escala de medición
V1: Grado de conocimiento de las leyes ambientales en la Municipalidad Distrital de Papayal 2020.	Categoría de medida aplicada a los integrantes de la Municipalidad Distrital de Papayal relacionado a su conocimiento de las leyes ambientales en el año 2020.	El grado de conocimiento de los integrantes de la Municipalidad Distrital de Papayal, será medido clasificando en los autoridades municipales, funcionarios municipales y trabajadores municipales. Cada clasificación cuenta con indicadores que se relacionan directamente con la variable que se medirá.	Autoridades Municipales.	Dominio de la Constitución Política del Perú, relacionado a la protección del medio ambiente.	Ordinal
				Dominio de las políticas ambientales.	
				Dominio de las leyes ambientales.	
				Dominio de las Directivas Ambientales.	
				Dominio de las políticas y normas internas aprobadas por la Municipalidad Distrital de Papayal.	
			Funcionarios Municipales.	Dominio sobre lo que establece la Constitución Política del Perú relacionado a la protección del medio ambiente.	
				Dominio de las políticas ambientales.	
				Dominio de las leyes ambientales.	
				Dominio de las Directivas Ambientales.	
				Dominio de las políticas y normas internas aprobadas por la Municipalidad Distrital de Papayal.	
			Trabajadores Municipales.	Dominio de la Constitución Política del Perú, relacionado a la protección del medio ambiente.	
				Dominio de las políticas ambientales.	
				Dominio de las leyes ambientales.	
				Dominio de las Directivas Ambientales.	
				Dominio de las políticas y normas internas aprobadas por la Municipalidad Distrital de Papayal.	

V2: El ámbito de aplicación de las Medidas de la Municipalidad Distrital de Papayal 2020.	Categoría de medida aplicada al uso de los recursos tales como energía eléctrica, combustibles agua, papel, tóner, vinilitos, entre otros, relacionados a las medidas de ecoeficiencia aplicables para el sector público, implementadas en la Municipalidad Distrital de Papayal en el año 2020.	El ámbito de aplicación de las medidas de ecoeficiencia en la Municipalidad Distrital de Papayal, se medirá orientándolo en Organización y Asignaciones de Actividades, Diagnóstico de Ecoeficiencia, Plan de ecoeficiencia y el control del plan de ecoeficiencia, teniendo 5 indicadores en la primera línea, 5 en la segunda y 5 en la tercera.	Organización, asignación de Actividades	Conformación del Comisión de Ecoeficiencia	Ordinal
				Asignación de responsabilidades	
			Diagnóstico de Ecoeficiencia	Elaboración de la Línea Base	
				Diagnóstico de oportunidades de ecoeficiencia.	
				Buenas Prácticas Ambientales	
			Plan de Ecoeficiencia	Objetivo, meta, indicador	
				Actividades	
				Cronograma	
				Presupuesto	
				Responsables	
				Aprobación	
			Seguimiento y control del plan de ecoeficiencia.	Estrategia de control	
				Control de los indicadores de desempeño ambiental	
Control de medidas de ecoeficiencia implementadas					

Fuente: La autora.